

UNION

IBERO-AMERICANA.

---

1.º de Junio de 1890.

---



MADRID:  
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,  
calle de Pelayo, núm. 34.

1890.



# UNION IBERO-AMERICANA

PRÍNCIPE, 39—MADRID

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América: importante reunion en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros: acta oficial de constitucion de la *Junta Nacional*: Sociedades y personas asistentes ó delegadas que la componen: comisiones especiales nombradas: discursos (version taquigráfica).—D. Antonio Cánovas del Castillo: su aceptacion de la presidencia efectiva de la *Junta Nacional* y de la «Comision Ejecutiva.»—El arbitraje: proposicion del Sr. Marcoartú, apoyada en el Senado y aceptada por el Gobierno: extracto de los discursos.—El *Alfonso XII* en Montevideo: brillante recibimiento al Presidente de la República del Uruguay, y entusiastas frases de éste por España y por el Marqués de Comillas, representante de la *Trasatlántica*.—Junta Directiva del 8 y 17 del pasado.—Centro del Paraguay: comunicacion del Presidente, D. Antonio Barrera, participando haberse instalado en la Asuncion, y levantándose el acta correspondiente.—Colón y el descubrimiento del Nuevo Mundo en la antigua poesía castellana: erudito estudio de D. Angel Lasso de la Vega.—Asuntos varios.—Bibliografía.—Cuentas mensual y general.

## Celebracion

del 4.º Centenario del Descubrimiento de América en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El domingo 25 del pasado se llevó á efecto, en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros, previas las oportunas invitaciones, la importante reunion anunciada, no sólo por el número, sino por la calidad de las entidades y personas allí presentes ó representadas, con el fin de constituir la *Junta Nacional Central* que ha de desarrollar los trabajos necesarios y llevar á cabo la celebracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Por indisposicion del Sr. Sagasta, que se viera obligado á guardar cama en aquellos dias, y que sin esta sensible causa hubiera presidido el acto, ocupó el sillón el Excelentísimo Sr. D. Joaquin Jovellar, Capitan General de Ejército y ex-Presidente del Consejo

de Ministros, en concepto de Presidente del Consejo de la *Union Ibero-Americana*, teniendo á uno y otro lado hombres tan ilustres como los Sres. D. José de Carvajal, ex-Ministro de Estado y Hacienda, y uno de los primeros oradores del Foro y del Parlamento español; D. Juan Navarro Reverter, Diputado á Córtes, distinguido escritor en materias económicas y Presidente accidental de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*; D. Francisco de la Pisa Pajares, Senador del Reino y Rector de la Universidad Central; D. Manuel Girona, Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, llegado en la mañana del mismo dia de la capital del Principado; Sr. Conde de Morphy, Secretario particular de S. M. la Reina, publicista erudito y juicioso sobre arte músico é industria cerámica; D. Rafael María de Labra, Diputado á Córtes, Presidente de El Fomento de las Artes y de otras varias Sociedades, elocuentísimo orador y publicista y uno de los hombres que con más ahinco se consagran en nuestra Pátria al estudio de los problemas sociales; D. Mariano Sabas Muniesa, Presidente del Circulo de la Union Mercantil, que cuenta en su seno los más valiosos elementos del comercio de la capital de España; D. Joaquin Angoloti, Senador del Reino, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y Director del Banco de Castilla; D. Gaspar Nuñez de Arce, ex-Ministro de Ultramar, Senador del Reino, el cual todavía llevaba pendiente al cuello la medalla de la Real Academia Española, donde acababa de asistir á la recepcion de un nuevo compañero; D. José de Cárdenas, Vicepresidente del Congreso de los Diputados y ex-Director general de Instruccion pública; D. Jovino Gar-

cía Tuñon, Senador del Reino y Secretario de este alto Cuerpo; D. Camilo Polavieja, Teniente General de los ejércitos nacionales; D. Emilio Arrieta, Director de la Escuela de Música y Declamacion y del Real Consejo de Instruccion pública; con otras cien ilustraciones en todos los ramos del saber, que se confundan en aquel extenso recinto, y constan del Acta que se inserta mas abajo.

A las tres y veinticinco abrió la sesion el Sr. Presidente, y de lo ocurrido en ella dan cuenta las notas taquigráficas, cuya traduccion en otro lugar puede verse.

Nosotros bien quisiéramos dar ahora rienda suelta á la satisfaccion que se apoderó de nuestro ánimo ante aquel selecto y numeroso concurso de todas las fuerzas vivas del país, dominadas de un mismo espíritu y coincidiendo en un solo pensamiento: la imprescindible necesidad de arbitrar cuantos recursos sean posibles para que el nombre de España no quede rebajado en el concepto universal si dejara trascurrir la fecha célebre del cuarto Centenario del descubrimiento de América, sin dar muestra alguna de virilidad y de grandeza, sin conmemorar el acontecimiento más glorioso y civilizador que registra la historia humana; pero habremos de limitarnos hoy al papel de simples narradores, dejando que los sucesos vayan adquiriendo las debidas proporciones.

Puede, sin embargo, darse por seguro que España ocupará, en esta solemnísimá ocasion, el lugar digno que le corresponde, pues no otra cosa cabe deducir del entusiasmo, de la actitud, de las protestas que se reflejaban en aquella gran suma de elementos y en las frases todas de las personas que más significacion alcanzan en el movimiento de los intereses sociales y en todas las esferas del trabajo.

Y ya que nos cupo en suerte ser los iniciadores del proyecto, no cerraremos estas líneas sin excitar noblemente el celo de la *Junta Nacional Central* y de las diversas Comisiones que quedaron designadas en la reunion citada, y que se expresan tambien, rogándolas que no pierdan un solo momento en el comienzo de sus trabajos, á la vez que dirigimos igual ruego á la prensa toda de Madrid y provincias, siempre ejemplo de patriotismo y elevacion de miras, y que en el caso presente ha de esforzarse por cooperar á que una empresa de este género pueda

realizarse con el mayor acierto y brillantez.

Suspendida por breve rato la sesion, mientras la Comision nominadora acordaba la candidatura para las diversas Comisiones que habian de elegirse, el laureado escultor don Justo Gandarias hacia saber á la Presidencia que desde aquel momento donaba graciosamente á la *Junta Nacional* la estátua *Iberia*, de que es autor, y se halla expuesta en la Exposicion de Bellas Artes, habiendo obtenido premio en el reciente veredicto del Jurado, como ya se lo tenia otorgado el voto de la opinion pública, que desde el primer dia descubriera las bellezas de la obra del Sr. Gandarias.

Tan pronto como éste dé conocimiento escrito á la Junta de su generosa accion, es indudable que se consignará con las debidas expresiones, sirviendo á la vez de estímulo á otras personas amantes de las glorias españolas, que no dejarán de seguir el ejemplo del Sr. Gandarias.

Conste, entre tanto, que el reputado escultor ha roto la marcha en este sentido, adquiriendo el derecho de figurar á la cabeza de los que de un modo real contribuyan á la realizacion del alto plan que hemos abordado.

#### ACTA DE CONSTITUCION

DE LA JUNTA NACIONAL CENTRAL ORGANIZADORA DE LAS FIESTAS PARA LA CELEBRACION DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

En el salon de recepciones de la Presidencia del Consejo de Ministros se reunieron á las tres de la tarde del dia de la fecha, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, Capitan General de los ejércitos nacionales y Senador del Reinó, los señores siguientes: D. Juan Navarro Reverter, Diputado á Córtes, como Presidente en funciones de la *Union Ibero-Americana*; D. José Carvajal, ex-Ministro de Estado y de Hacienda; D. Gaspar Nuñez de Arce, ex-Ministro de Ultramar, Senador del Reino y Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas; D. Camilo Polavieja, Teniente General y Senador del Reino; D. Emilio Arrieta, Director de la Escuela de Música y Declamacion; D. Rafael María de Labra, Diputado á Córtes y Presidente de El Fomento de las Artes; Sr. Conde de Morphy, Secretario de S. M. la Reina; D. Francisco de la Pisa Pajares, Rector de la Universidad Central; don Jovino García Tuñon, Secretario del Senado; don Joaquin Angoloti, Senador del Reino y Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; D. Jáime Gi-

rona, Senador del Reino y Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona; D. Mariano de Sabas Muniesa, Presidente del Circulo de la Union Mercantil; D. Ricardo F. Perez de Soto, Diputado provincial y Presidente de la Sociedad El Obrero Español; D. Protasio G. Solis, Delegado ejecutivo de la *Union Ibero-Americana*; Reverendo Padre Fray Salvador Font, Comisario de los Agustinos de Filipinas; D. Rafael Torres Campos, en representacion de la Sociedad Geográfica; Sr. Marqués de Zafra, representante de la Liga de Contribuyentes de Madrid; D. Gregorio Vicent, representante de la Cámara de Comercio de Cartagena; D. Luis Gonzalez Suescun, Rector de San Pascual; D. Francisco Codera y D. Eduardo Hinojosa, en representacion de la Real Academia de la Historia; D. Eugenio Cembrain y España y D. Camilo Pozzi, en representacion de la Diputacion provincial de Madrid; D. Roman Laá y Rute, Diputado á Córtes y representante del Circulo Liberal Dinástico; D. Santiago Vandewalle, representante de la Sociedad Económica Matritense; D. Ricardo Moragas, representante del Colegio de Farmacéuticos; D. Eduardo Saco, redactor de la revista *Cristóbal Colón*; D. José del Castillo y Soriano, Secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas; D. Juan Valero de Tornos, Director de la revista *Cristóbal Colón*; D. Angel Ruata; D. Juan Andrés Topete; D. Justo Zaragoza; D. Carlos Franquelo, redactor de *El Resumen*; D. Martin Ferreira, de la Sociedad Geográfica; D. Teodoro Guerrero, corresponsal de periódicos americanos; don Amós Salvador, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos; D. José Pardo, encargado de Negocios del Perú; D. Feliciano Rodriguez; D. Ladislao de Escoriaza, representante diplomático de la República Dominicana; D. Luis Moreno y Villafraña, representante consular del Ecuador; D. Miguel Mathet y Coloma, representante de la *Gaceta de Obras públicas*; D. José de San Martin, representante de la Asociacion nacional de Ingenieros industriales; D. Juan Flothe, representante de la empresa Tranvía de Madrid; Marqués de Seoane y D. Victoriano de la Cuesta, representantes del Ateneo de Madrid; D. Melchor Cantin, corresponsal de *El Pañon Español*, de Méjico; D. Angel Lasso de la Vega, Vicepresidente de la Sociedad Económica Matritense; D. José Maluquer y Salvador, representante de la Real Academia de Jurisprudencia; D. Manuel María Peralta, representante diplomático de Costa-Rica; D. Justo Gandarias; D. Luis Cabello y Aso; D. Antonio San Martin; D. Ramon Garcia Rodrigo, por el Circulo de la Juventud Conservadora; D. Luis Rodriguez Seoane, Senador del Reino; D. José Magáz, Senador del Reino; D. Basilio Diaz del Villar, Diputado á Córtes; D. José Rodriguez Benavides; D. José Pando y Valle; D. Aristides Saenz de Urraca; D. Canuto Perez Minguez; D. Carlos Federico de Castro; D. Faustino Rodriguez San Pedro, Diputado á Córtes; D. Rafael Mon-

real; D. Santiago Verdugo, General de brigada; don Enrique María Repullés, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos; D. Antonio Agácio; D. Antonio Machado, por la Sociedad Colombina Onubense; D. Guillermo Rolland; Marqués de Sotomayor; D. Francisco Lopez, por la Sociedad Gran Peña; D. Eugenio Fernandez; D. Manuel Isidro Osio; D. Florencio Fiscowich; D. José Alonso de Beraza; D. Mariano Monasterio; D. Miguel Manjon, por *El Diario Español*; D. Horacio Bell y Roman; D. Francisco de P. Vigil; D. Bonifacio Ruiz de Velasco; don Manuel Zapatero, Secretario del Circulo de la Union Mercantil; D. Eduardo Echegaray; D. Enrique Lucini, Presidente de la Asociacion de Profesores Mercantiles; D. Arturo de Marcoartú, Senador del Reino; D. Jesús Pando y Valle, representante consular del Salvador; D. Eugenio S. Risueño, Director de la Agencia Postal y Telegráfica; D. Carlos Prats, Diputado á Córtes; D. Nemesio Lozano, Director de *Le Courrier des travaux publics*; D. Mariano Ahumada, Teniente General; D. Gregorio Torneros, en representacion de La Cruz Roja; D. Carlos A. de Castro, representante de la Asociacion de Ingenieros industriales; D. José Galindo, representante del Centro Instructivo del Obrero; D. Manuel Fernandez del Valle, Cónsul de España en Guadalajara de Méjico; D. Avelino Brunet, en representacion del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; D. Fernando Debas; Marqués de Castro Serna; D. Emilio Nuñez de Couto; D. Julian Benito Chavarri; D. Eugenio Rui-Diaz, en representacion del Centro de Asturianos; D. Juan Morales y Serrano, Secretario del Banco de España; D. Alejandro Salmean, Director del periódico *Asturias*; D. Juan Ortega Gironés, Redactor de *La Iberia*; D. Manuel Llorente y Vazquez; D. Baldomero Lois, Redactor de *La Ilustracion Nacional*; D. Ricardo Becerro de Bengoa, Diputado á Córtes; D. Eduardo Bermudez Caparrós; D. José de Cárdenas, Diputado á Córtes y Presidente de la Asociacion de Agricultores; D. Ramiro Amador de los Rios; D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Senador del Reino; D. José Prieto, Presidente del Ateneo Hispano-Portugués; D. José Lázaro, Director de *La España Moderna*; D. Benigno Bolainos, Redactor de *El Correo Español*; D. Eduardo Zamora y Caballero, Redactor de *El Correo Militar*; D. Fernando Bocherini, Redactor de *El Dia*; D. Miguel Bala, Director de la casa editorial *El Cosmos*; D. Manuel Tello Amondareyn, Redactor de *La Epoca*; D. Salvador Peris Mencheta, Corresponsal de varios periódicos de provincias; D. Gregorio Robledo, Director de la Nueva Sociedad de Seguros de Incendios; D. Mariano Araus, director de *El Liberal*; D. Francisco Regis de Oliveira, representante diplomático de El Brasil; D. José Gamez y Fariña, en representacion de *El Progreso Industrial*; D. Salvador Canals, Redactor de *El Demócrata*; don Manuel Pastor y Mora; D. Francisco Páula Jime-

nez y Gil; D. Juan Vazquez; D. Antonio Martinez y Angel, en representacion de D. Federico Rubio; D. Ramon García Galvan, y D. Isidoro Barrado, Director de *El Economista*.

Abierta la sesion, se dió cuenta de las cartas dirigidas al Sr. Presidente, adhiriéndose á los acuerdos que se tomen, suscritas por los señores que á continuacion se expresan: D. Manuel Ruiz de Quevedo, en representacion de la Asociacion para la Enseñanza de la mujer; D. Vicente Riva Palacio, representante diplomático de los Estados-Unidos de Méjico; D. Adolfo Calzado; D. Luis Cardoso, representante consular de Chile en España; D. Manuel M. de Peralta, representante diplomático de Costa-Rica en España; Sr. General Lopez Dominguez; D. Raimundo F. Villaverde, Diputado á Córtes y en representacion del Círculo Conservador; D. Germán Gamazo, Diputado á Córtes; don Agustín de Búrgos, Senador é Inspector general de Artillería; D. Julian Soto Morillo; D. Isidoro Gomez de Aróstegui, Senador del Reino; D. Sérgio Suarez, de la Sociedad Geográfica; D. Juan Francisco Camacho, ex-Ministro de Hacienda; D. Segismundo Moret, ex-Ministro de Estado; D. Cipriano Segundo Montesinos, Duque de la Victoria; Marqués de la Habana, Presidente del Senado; D. Luis de Tró y Moxó, Secretario de la Económica Matritense; don Salvador Albacete, Gobernador del Banco de España; D. Manuel Maria de Galdo, Senador del Reino y Director del Instituto del Cardenal Cisneros; don I. M. del Castillo; D. Justo San Miguel; D. Antonio García Mauriño, Cónsul del Perú; D. Andrés Borrego; D. Manuel García Otazo, Redactor de *La Correspondencia de España*; D. Aureliano Linares Rivas, ex-Ministro de Gracia y Justicia, D. Tomás Aranguren, D. P. B. Casamayou, D. José Cortina y Estechea y D. Gerardo Neyra Florez.

Uno de los Secretarios que suscriben se dió lectura á los acuerdos tomados por la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, relativos á la celebracion del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, en vista de los que se acordó someter á la sancion de la Asamblea los siguientes:

1.º Aprobacion del programa redactado por dicha Junta Directiva para las fiestas del Centenario.

2.º Constituir la Junta Nacional á la que el mismo programa se refiere, nombrando Presidentes honorarios de ella al Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Duque de Veragua, descendiente de Colón; Presidente efectivo, al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; Vicepresidentes, á los Presidentes de las Comisiones que se nombren; Tesorero, al Cajero del Banco de España; Contador, al del Banco Hipotecario; Delegado Ejecutivo, al de la *Union Ibero-Americana*; Vocales, todos los concurrentes á la sesion de este dia y los que se adhieran á los acuerdos de la misma, y Secretarios, á los señores D. Juan Valera y D. Facundo Reaño, que lo son de la Comision nombrada por el Gobierno de

S. M. en 28 de Febrero de 1888, y D. Jesús Pando y Valle y D. Pedro Govantes, dos de los cuatro primeros iniciadores de la *Union Ibero-Americana*.

3.º El nombramiento de 15 Comisiones con estos títulos: De Hacienda.—De Propaganda.—De Exposicion Universal.—De Guerra y Marina.—Artística.—De Monumentos.—De Solemnidades académicas y religiosas.—De Congresos internacionales.—Científica.—Internacional.—De Literatura y Prensa.—De Exposicion Comercial permanente.—De Festejos.—De Ornato y Expediciones artísticas, y Ejecutiva.

Acto seguido, el Sr. Presidente abrió discusion sobre dichos puntos, invitando á los señores que lo deseasen, á hacer uso de la palabra, y así lo verificaron el Sr. Navarro Reverter, Angoloti, Girona, Marcoartú, Muniesa, San Martin, Perez de Soto, Valero de Tornos, Laá y Rute, Marqués de Zafra, Labra y nuevamente el Sr. Navarro Reverter, pronunciando los discursos que, tomados taquigráficamente, se acompañan impresos á esta acta. Teniendo en cuenta lo expuesto por dichos señores, y en atencion á las manifestaciones de muchos de los reunidos de que se tomasen acuerdos definitivos sobre los diversos asuntos para que habian sido congregados, el Sr. Presidente preguntó á los concurrentes si consideraban oportuno declarar constituida la Junta Nacional, organizadora de las fiestas del Cuarto Centenario del descubrimiento de América y aprobar los acuerdos leídos al principio de la sesion, y por unánime aclamacion se acordó declarar constituida dicha Junta y aprobar los repetidos acuerdos.

Apreciando el Sr. Presidente la conveniencia de ejecutar inmediatamente alguno de los acuerdos expresados, manifestó á la reunion la oportunidad de designar una Comision nominadora que propusiera las personas que deberian formar parte de las Comisiones, y se convino en autorizar al mismo señor Presidente para que nombrase los individuos de dicha Comision nominadora, é indicó en el acto á los Sres. D. José Rodriguez Benavides, D. Jovino García Tuñon, D. Carlos Prats, D. Angel Lasso de la Vega, D. Miguel Bala y los dos Secretarios que suscriben.

Suspendida la sesion ínterin deliberaron los referidos señores, á las cinco y media se reanudó, y concedida la palabra al Sr. García Tuñon, dió lectura de la siguiente lista de Comisiones:

#### 1.ª, Comision de Hacienda.

Presidente, Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Vicepresidente, Sr. D. Juan Navarro Reverter.

Vocales: Sr. Marqués de Comillas, Sr. D. Jovino García Tuñon, Sr. D. Manuel Ibañez, Sr. D. Justo Zaragoza, Sr. D. Manuel Fernandez del Valle, señor D. Manuel Girona y Sr. D. Joaquin Angoloti.

Secretario, Sr. D. Isidoro Barrado.

*2.ª, Comision de Propaganda.*

Presidente, Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Vicepresidente, Sr. D. Arturo de Marcoartú.

Vocales: Sr. D. Florencio Fiscowich, Sr. D. Manuel Isidro Osío, Sr. D. Ricardo Perez de Soto, señor D. Miguel Bala y Sr. D. José María Gamez.

Secretario, Sr. D. Feliciano Rodriguez.

*3.ª, Comision de Exposicion Universal.*

Presidente, Sr. D. German Gamazo.

Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Page.

Vocales: Sr. D. Mariano Monasterio, Sr. D. José Alonso de Beraza, Sr. D. Apolinar de Rato, señor D. Eduardo Bermudez Caparrós y Sr. D. Manuel Zapatero.

Secretario, Sr. D. José Jordana y Morera.

*4.ª, Comision de Guerra y Marina.*

Presidente, Sr. D. Arsenio Martinez Campos.

Vicepresidente, Sr. D. José María Beranger.

Vocales: Sr. D. Camilo Polavieja, Sr. D. Arsenio Linares, Sr. D. Nazario Calonge, Sr. D. Aristides Saenz de Urraca, Sr. D. José Iriarte y señor D. Antonio Muñoz.

Secretario, Sr. D. Eduardo D'Ozouville.

*5.ª, Comision Artística.*

Presidente, Sr. Duque de Mandas.

Vicepresidente, Sr. Conde de Morphy.

Vocales: Sr. D. Federico de Madrazo, señor don Faustino Rodriguez San Pedro, Sr. D. Emilio Arrieta, Sr. D. Mariano Benlliure y Sr. D. Julian de Soto y Morillo.

Secretario, Sr. D. Carlos Franquelo.

*6.ª, Comision de Monumentos.*

Presidente, Sr. D. Francisco Silvela.

Vicepresidente, Sr. D. Eduardo Saavedra.

Vocales: Sr. D. Gerardo Neyra Florez, señor Baron de Sangarren, Sr. D. Ricardo Velazquez, Sr. D. Tomás Aranguren y Sr. D. Justo Gandarias.

Secretario, Sr. Conde de las Navas.

*7.ª, Comision de Solemnidades académicas y religiosas.*

Presidente, Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Vicepresidente, Sr. Marqués de Cerralbo.

Vocales: Sr. D. José María Barnuevo, Sr. don Gaspar Fernandez Zunzunegui, Reverendo Padre

Fray Toribio Minguella y Sr. D. Luis Gonzalez Suescun.

Secretario, Sr. D. Juan Fernandez Castro y Hévía.

*8.ª, Comision de Congresos internacionales.*

Presidente, Sr. D. José de Carvajal.

Vicepresidente, Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce.

Vocales: Sr. D. Francisco Pisa Pajares, señor D. Antonio Maura, Sr. Marqués de Zafra, Sr. don Bernardo Portuondo, Sr. D. Antonio San Martín y Sr. Marqués de Seoane.

Secretario, Sr. D. Fernando Roca de Togores.

*9.ª, Comision Científica.*

Presidente, Sr. D. José Echegaray.

Vicepresidente, Sr. D. Alberto Bosch.

Vocales: Sr. D. Ricardo Moragas, Sr. D. Francisco Botella, Sr. D. José Rodríguez Benavides, señor D. Ricardo Becerro de Bengoa, Sr. D. Mariano de la Paz Graells y Sr. D. Gabriel de la Puerta.

Secretario, Sr. D. José Pando y Valle.

*10.ª, Comision Internacional.*

Presidente, Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Vicepresidente, Sr. D. Rafael María de Labra.

Vocales: Sr. D. Angel Ruata, Sr. Vizconde de Campo Grande, Sr. D. Antonio Vazquez y Lopez Amor, Sr. D. José Ruiz Gomez y Sr. D. Nilo María de Fabra.

Secretario, Sr. D. Manuel Pastor y Mora.

*11.ª, Comision de Literatura y Prensa.*

Presidente, Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Vicepresidente, Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.

Vocales: Sr. Marqués de Santa Ana, Sr. D. Enrique Hernandez, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanáz, Sr. D. Mariano Araus y Sr. D. Juan Valero de Tornos.

Secretario, Sr. D. Salvador Canals.

*12.ª, Comision de Exposicion comercial permanente.*

Presidente, Sr. Presidente del Círculo de la Union Mercantil.

Vicepresidente, Sr. D. José de Cárdenas.

Vocales: Sr. D. Eduardo Echegaray, Sr. D. Luis Cabello y Aso, Sr. D. Carlos Prast, Sr. D. Nicasio Suarez Llanos, Sr. D. Sérgio Suarez y Sr. D. Emilio Nuñez de Couto.

Secretario, Sr. D. Carlos Federico de Castro.

13.<sup>a</sup>, *Comision de Festejos populares.*

Presidente, Sr. D. Francisco Romero Robledo.  
 Vicepresidente, Sr. D. José Fontagud Gargollo.  
 Vocales: Sr. D. Santiago de Vandewalle, señor  
 D. Angel Lasso de la Vega, Sr. D. Felipe Ducazal  
 y Sr. D. Ramon García Galvan.  
 Secretario, Sr. D. Salvador Almer D'Ocon.

14.<sup>a</sup>, *Comision de Ornato y expediciones artisticas.*

Presidente, el Alcalde de Madrid.  
 Vicepresidente, el Vicepresidente de la Diputa-  
 cion Provincial de Madrid.  
 Vocales: Sr. D. Benito Rolland, Sr. D. Pedro Pas-  
 tor y Landero, Sr. D. Juan Sisay, Sr. D. Roman de  
 Lúa y Rute, Sr. D. Celedonio Rodrigañez, señor  
 D. Salvador Peris Mencheta, Sr. D. Augusto Suarez  
 de Figueroa, Sr. D. Camilo Pozzi y Sr. D. José de  
 Santos y Fernandez Laza.  
 Secretario, Sr. D. José Maluquer y Salvador.

15.<sup>a</sup>, *Comision Ejecutiva.*

Presidente, el de la Junta Nacional Central.  
 Vicepresidentes, el Presidente y primer Vicepre-  
 sidente de la *Union Ibero-Americana*.  
 Vocales: Los Diplomáticos americanos acredita-  
 dos en Madrid, dos en representacion del Gobier-  
 no, designados por éste, dos del Consejo de la  
*Union Ibero-Americana*, dos de la Junta Directiva  
 de la misma, dos individuos de la Comision nom-  
 brada por Real decreto de 28 de Febrero de 1888, el  
 Delegado ejecutivo de la Junta Nacional Central,  
 el Presidente del Circulo de la Union Mercantil y  
 el de la Cámara de Comercio.  
 Tesorero, el de la Junta Nacional Central.  
 Contador, el de la misma.  
 Secretarios, los dos de menor edad de la Junta  
 Nacional Central.

Sin discusion y por unanimidad fué aprobada la  
 anterior propuesta, y se acordó que una vez cons-  
 tituida la Comision ejecutiva, designe, si lo cree  
 oportuno, las demás Comisiones y Subcomisiones  
 que considere necesarias, dando cuenta á la Junta  
 Nacional cuando se reuna.

El Sr. Marcoartú propuso á la Asamblea se otor-  
 gara un voto de gracias al Sr. Jovellar, como Pre-  
 sidente de la misma, y así se acordó por unanimi-  
 dad y con aplauso de todos los concurrentes.

A las seis y media se levantó la sesion.

Madrid, 25 de Mayo de 1890.

Joaquin Jovellar.—J. Navarro Reverter.—Prota-  
 sio G. Solís.—Conde de las Navas.—Cárlos Fran-  
 quelo.

## SESION CELEBRADA

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 EN LA TARDE DEL 25 DE MAYO DE 1890.

*Presidencia del Excmo. Sr. General D. Joaquin  
 Jovellar.*

A las tres y veinticinco minutos dijo

El Sr. **Presidente**: Vamos á proceder á las cons-  
 titucion de la *Junta Nacional Central* y al nombra-  
 miento de las diferentes Comisiones que han de en-  
 tender en los trabajos. Un Sr. Secretario dará lec-  
 tura de los acuerdos que hay preparados.

Leídos por el Sr. Secretario (Franquelo) los ex-  
 tractos de actas, en los que aparecen quiénes han  
 de formar parte de la *Junta Nacional Central*, dijo

El Sr. **Presidente**: Se iba á dar lectura á la lista de  
 los señores convocados, pero como es muy larga y  
 como todos la conocen, me parece que la Junta  
 agradecerá que se omita. (*Señales de asentimiento*).

El Sr. Navarro Reverter tiene la palabra.

El Sr. **Navarro Reverter**: Señores: La ausencia  
 obligada por causa tristísima de enfermedad del  
 ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros y la  
 ausencia tambien obligada de nuestro muy querido  
 Presidente de la *Union Ibero-Americana*, Sr. Can-  
 cio Villaamil, han impuesto al dignísimo Sr. Gene-  
 ral Jovellar, que lo es del Consejo de la Sociedad, el  
 deber de presidir esta reunion, y me imponen á mí  
 la obligacion de manifestaros, aunque sea breve-  
 mente, el objeto y los propósitos que aquí nos con-  
 gregan; con lo cual, á la pena que nos causa la  
 ausencia de aquellas dos ilustres y distinguidas  
 personalidades, tendreis que añadir vosotros la mo-  
 lestia de escucharme y yo el sentimiento de que mi  
 desaliñada expresion no corresponda á vuestros  
 merecimientos, ni mucho ménos á la altura y á la  
 grandeza del objeto que nos reúne. Sírvame de dis-  
 culpa la consideracion de que obedezco á requeri-  
 mientos imperiosos del deber, y sírvame de aliento  
 la esperanza de que vuestra bondad, siempre gene-  
 rosa, suplirá mis reconocidas deficiencias.

Se trata, señores, todos lo sabeis, de un objeto  
 grande y patriótico. Se aproxima, con la velocidad  
 abrumadora de los tiempos, una fecha que recuerda  
 uno de los acontecimientos más memorables que  
 registra en sus accidentadas páginas la cronologia  
 universal. Si el día 12 de Octubre de 1492 aparecie-  
 ron ante el mundo conocido las grandezas y mara-  
 villas de un mundo nuevo, la gloria es sólo de Es-  
 paña, á España exclusivamente pertenece. Burla-  
 do, desatendido ó desdeñado en las Córtes y pue-  
 blos extranjeros el insigne navegante genovés, sólo  
 en España halló el corazon generoso de una Reina  
 grande entre las más grandes; sólo en España ha-  
 lló el auxilio inspirado del insigne Padre Marche-  
 na; sólo en España halló el esforzado ánimo de los  
 Pinzones, y los entusiasmos inextinguibles de un  
 pueblo que, despues de haber luchado durante sie-  
 te siglos para reconquistar su altiva independen-  
 cia, se lanzaba ahora á luchar con lo desconocido  
 para dilatar la Pátria hasta los confines del Atlán-  
 tico y asegurar á España la inmortalidad en la his-  
 toria del mundo. (*Bien, muy bien.*)

Esta sola consideracion bastaria para que todos  
 nosotros, españoles y patriotas, nos sintiéramos  
 obligados á conmemorar una fecha tan memorable  
 de nuestra historia. Pero hay otros muchos, por-  
 que este acontecimiento no se refiere sólo á Espa-  
 ña, sino que es un acontecimiento del dominio de  
 la humanidad entera.

De la misma manera que la imprenta, convir-  
 tiéndose en vehículo universal del pensamiento hu-

mano, transformó el mundo de la inteligencia; de la misma manera que el vapor, convirtiéndose en vehículo universal de la materia transformó el mundo de la realidad, así también el descubrimiento de América transformó la existencia y alteró el equilibrio de las viejas sociedades, y dió nuevas condiciones á la vida social del planeta en la Edad moderna. Por eso todos los pueblos civilizados, absolutamente todos, se aprestan á solemnizar con grandes festejos seculares este gran suceso de la historia universal, porque así todos ellos consideran, y lo consideran con razon, que esta es la fiesta simbólica y cosmopolita de la paz y del progreso.

En este concierto de preparativos y en este movimiento de las Naciones, todas reconocen á España el derecho de ocupar el sitio preferente, el puesto de honor, en la conmemoración del gran acontecimiento; y, señores, sería triste por todo extremo, y sería deplorable, que España no aprovechara esta excepcional ocasion y no aceptara el puesto á que tiene derecho y que no la disputan, sino que, por el contrario, la brindan todas las Naciones del globo.

Si España no aprovechara estas circunstancias, demostraría culpable menosprecio á su gloriosa historia, rasgaría de un golpe todo su pasado y sus heroicas tradiciones, y se cerraría con ello las puertas del porvenir. Si por mezquindades cobardes, que de seguro no alientan en ningun corazón español; si por circunstancias que yo no podría ni concebir (porque no las concibe ningun buen patricio); no solemnizáramos nosotros como debemos esa gran fecha que nos coloca hoy á la cabeza de las corrientes del progreso del mundo, ¡ah! entonces nosotros echaríamos una mancha indeleble sobre toda nuestra brillante historia; nosotros suscribiríamos la patente de nuestra propia degradacion; y la España moderna, desprendida de la granítica cordillera que la liga á la Europa, atravesaría el Estrecho de Gibraltar para ir á encallar, envilecida, en las vecinas playas africanas. (*Muy bien; muy bien.—Grandes aplausos.*)

Pero esto no hay que temerlo; no sucederá. Bien es posible que no consigamos llegar—y de seguro no llegaremos—hasta donde los vuelos de nuestros deseos nos llevarian; bien es posible que nosotros no podamos imitar—y de seguro no imitaremos, aunque nos sobran entusiasmo y ardiente deseo—esos grandes ejemplos de esplendídecos deslumbradoras y de opulencias que nos dan los Estados-Unidos, suscribiendo en un momento un empréstito de diez millones de duros para la Exposicion de Chicago; pero aquí hay algo, y no sólo algo, sino mucho; hay algo en nuestra Pátria que no se puede comprar con todo el oro de los placeres de California; tenemos algo que no se puede adquirir con toda la plata de los cerros del Potosí; y ese algo, y ese mucho, ha de ser la base y el fundamento de todos los festejos, formales y serios, sí, de esa conmemoracion, festejos acaso modestos, pero grandiosos dentro de su modestia, como cumple á la grandeza misma de un pueblo que durante muchos siglos tuvo en sus manos los destinos de la humanidad. (*Muy bien; muy bien.—Nuevos y prolongados aplausos.*)

Salamanca y La Rábida, Santa Fe y Palos de Moguer, Valladolid y Barcelona: ahí teneis encerrado el teatro de la grandiosa epopeya; y apenas si habrá un solo pueblo en toda la vieja Iberia, lo mismo en Portugal que en España, que no haya dado alguno de sus hijos para enriquecer el contingente espléndido y hermosísimo de aquellos intrépidos guerreros y navegantes, de aquellos sábios

geógrafos y expertos marinos, de aquellos astrónomos y de aquellos héroes, que rompiendo los misterios del grande Océano, abarcaron toda la redondez de la tierra con sus descubrimientos y poblaron el nuevo Continente, desde la América boreal hasta el Cabo de Hornos.

Pues bien, señores: con todos estos elementos que nosotros tenemos (porque aquí está y no hay que olvidarlo, la casa solariega de la América latina); con todos estos elementos que recuerdan razas que fueron, civilizaciones que pasaron; que significan algo que, repito, no se puede adquirir ni comprar (porque es la tradicion, y la tradicion, la historia de cada pueblo no es mercancia), con todo esto que nosotros tenemos y con los elementos que nuestros sacrificios proporcionen y aquellos recursos que las combinaciones modernas del crédito nos puedan dar, con todo esto sumado, es muy posible que logremos conseguir, si todos aunamos nuestras fuerzas, que España se revele una vez más vigorizada y grande, dando al mundo la agradable é inesperada sorpresa de un pueblo que vive al final del siglo XIX con las mismas poderosas energías con que vivía cuando en sus tiempos de esplendor dominaba el mundo conocido. (*Muy bien, muy bien.—Aplausos.*)

Recursos los habrá ¿no los ha de haber? por ley natural, por ley de necesidad, por ley lógica del mismo egoísmo á que tanto culto rinden las sociedades modernas; porque no sólo nos impele á solemnizar esa fecha gloriosa de nuestra historia el decoro nacional, lo que si no os pareciera demasiado fuerte podríamos llamarla *vergüenza nacional*, no es sólo este nobilísimo sentimiento, aunque él solo bastara para reclamar de nosotros todos los sacrificios imaginables; no es sólo esto; es nuestro propio interés, es el interés y la conveniencia de la raza española, es el convencimiento de que por este camino podemos abrir nuevas vías al engrandecimiento y á la prosperidad de la Pátria.

Y si no, reflexionadlo. Diez y siete Naciones viven al otro lado de los mares desenvolviendo su vida y su riqueza en aquellas encantadas tierras, y esas diez y siete Naciones están creadas por España. Todo nos es comun; su sangre es nuestra sangre; su raza es la nuestra; su religion es nuestra religion; su historia es nuestra historia; su habla es la hermosa habla castellana; su peso y su medida los nuestros son; todos los caracteres etnológicos, todas aquellas condiciones que constituyen las grandes unidades de la Creacion, lo que ata con lazos más fuertes ciertos grupos de la humanidad; todo eso, origen, raza, creencias, vicios y virtudes, el idioma para cambiar los pensamientos, la moneda para cambiar los productos, todo es igual y todo es comun, todo nos impele á abrazarnos á través de los mares, todo nos inclina á fundirnos en una poderosa confederacion de intereses lo mismo en las prosperidades que en las desgracias.

Pero las pasiones y los errores de los hombres, contrariando las leyes de la Naturaleza, nos han conducido á un grado tal de alejamiento, que apenas si los americanos, hijos de los españoles; que apenas si los españoles, hoy sus hermanos, apenas si nos conocemos, apenas si nuestras relaciones comerciales están representadas por cifras afrentosas que son el proceso de nuestra política mercantil con la América española.

De los 3.400 millones que forman el comercio exterior de las Naciones hispano-americanas, apenas si nosotros participamos de 70 miserables millones de pesetas. ¡Qué mengua! (*Muy bien: muy bien.*)

Ved si es providencial para nosotros este acontecimiento del Centenario de Colón, por el cual po-

demos favorecer el vivo deseo y el comun interés de estrechar nuestras relaciones con los pueblos hispano americanos; ved cómo todos aquellos sentimientos del honor que nos impelen á celebrar esa fecha, se unen con el sentimiento del interés, móvil poderoso de las sociedades modernas, y ved cómo de esa union puede resultar algo grande que venga á realizar el restablecimiento de los antiguos prestigios de nuestra Pátria, y la prosperidad que merecen aquellos pueblos americanos por su honradez y por su trabajo, que ya comienza á producir en ellos pingües frutos.

Todos vosotros sabeis que despues de las crudas luchas intestinas que han sufrido (¿cómo no las habian de padecer, si al fin son españoles y conocen la palabra «pronunciamento»?); despues de esas crudas luchas intestinas, dedicados ahora, con fe y con ahinco, á la vida del trabajo, á la vida de la produccion y del progreso, se han revelado en la última Exposicion universal de París con un esplendor, con un poderío, con una pujanza, que ha asombrado al mundo; y en aquella metrópoli universal del trabajo, para desmentir á los pocos que suponian ciertos recelos en los ibero-americanos hácia nuestra España; que no creian en los sentimientos de fraternidad y de cariño hácia nosotros, todos los representantes de los nobles pueblos americanos, que han considerado siempre á España como su vieja Madre Pátria.....; allí mismo, y con toda espontaneidad, nos han dado tales y tan repetidas muestras de público aprecio y de cariño, que yo he tenido la suerte de recoger esas palpitaciones vigorosas de sus nobles pueblos en favor de España, y las he depositado en la *Union Ibero-Americana* como gérmen de futuras y aún próximas prosperidades para toda la raza española de ambos Continentes.

Pues bien; si á esta idea utilitaria, que al lado de la otra idea puramente noble y generosa, propia de la hidalguía española, nos obliga más á solemnizar con todas nuestras energías y nuestros medios tan gloriosa fecha, se une otra circunstancia que no debemos olvidar, las ventajas inmediatas, tangibles, que todos los elementos productores de la Nacion alcanzarian; todos vosotros sabeis la gran influencia que estas fiestas universales del trabajo tienen en la civilizacion y en el progreso de los pueblos, y vivas están aún (y yo me felicito de ver entre nosotros al Sr. Girona, que tanta parte ha tomado en el acontecimiento de que voy á hablar) las huellas de la prosperidad, de los grandes beneficios, de las corrientes de relaciones internacionales y de las vivas simpatías que abrió para España la memorable Exposicion universal de Barcelona. No debemos permitir que se borren esas huellas sin llamar de nuevo sobre España la atencion del mundo, celebrando unos nuevos festejos en los cuales se enlacen el respeto á la tradicion y el amor al trabajo.

Tal es, señores, y de tanta importancia puede ser para España, rápida, breve y desaliñadamente desenvuelta, la conmemoracion del gran acontecimiento.

El Gobierno de la Nacion no podia, celoso de sus deberes como es, permanecer extraño á este movimiento, y con gran celo y patriotismo nombró una Comision oficial para organizar ciertos festejos, á la cual asignó algunos recursos en la medida que consiente la situacion angustiosa y angustiada de nuestra Hacienda pública. Pero, señores, la grandeza de este empeño rompe los moldes en que suelen vaciarse los actos oficiales, y si han de tener los festejos toda aquella grandeza, majestad y entusiasmo que merecen, respondiendo al objeto que

los motiva, es preciso que se asocien todas las clases de la sociedad, lo mismo las clases aristocráticas que el elemento popular; porque encerrados en la fria etiqueta oficial, limitados á los tristes recursos del entusiasmo de oficio, se convertiria en una de tantas fiestas ordinarias como pasan sin dejar huellas provechosas tras de sí. Por eso, aplaudiendo como aplaudimos todos (y la *Sociedad Ibero-Americana* es la primera que se ha creído en el deber de hacerlo) la noble y generosa iniciativa del Gobierno, que hace lo que puede hacerse en las circunstancias actuales; aplaudiendo mucho su patriotismo; aplaudiendo todo cuanto ha intentado, y desde luego aceptando con gratitud todo cuanto proponga la Comision oficial, la *Union Ibero-Americana* entiende que es preciso hacer algo más fuera de las esferas oficiales. Entiende que es preciso sumar á tan valiosos elementos el espíritu individual y las iniciativas colectivas. Entiende que es preciso acudir al uso racional del crédito, á las combinaciones financieras modernas, sin las cuales nada fructífero y grande puede hacerse en los tiempos actuales; entiende que debemos llamar á las puertas de los elementos productores para favorecerlos, y entiende que debemos congregar todas las fuerzas vivas del país, sin cuyo concurso efectivo es absolutamente imposible en los tiempos que alcanzamos celebrar sucesos y rendir culto á las glorias históricas con el esplendor y majestad de que nos dan ejemplo las grandes fiestas del progreso humano en los pueblos modernos.

Para lograr el objeto, alguien debía tomar la iniciativa; pero el tiempo trascurria, y nadie la tomaba. La *Sociedad Ibero-Americana*, creada hace cinco años con el grande, noble y patriótico propósito de estrechar nuestras relaciones con los pueblos hispano-americanos; la *Sociedad Ibero-Americana*, cuyos trabajos repercuten ya en toda la América en más de ochenta Centros y Comités que tiene formados, y que todos ellos, justo es decirlo, han sido acogidos y secundan sus trabajos con entusiasmo sin límites; la *Sociedad Ibero-Americana*, que acaba de sumar, á sus grandes y valiosos medios, los elementos internacionales de la union hispano-americana que en París firmaron el convenio de 7 de Setiembre último; la *Sociedad Ibero-Americana* se creyó obligada, por su historia y por sus fines, á tomar la iniciativa y á convocar á esta reunion; claro es que de acuerdo, con la aquiescencia y con la aprobacion explicita del Gobierno, de lo cual nadie podrá dudar, por el recinto mismo en que estamos reunidos y congregados.

La *Sociedad Ibero-Americana* os agradece, pues, señores, por mi humildísimo conducto, la bondad que todos vosotros, representantes de las fuerzas vivas del país, habeis tenido en acudir á su llamamiento.

Pero, señores, entiende la *Sociedad Ibero-Americana* que aquí no deben existir monopolios para realizar la obra patriótica; entiende la *Sociedad* que el empeño es completa y exclusivamente nacional; á realizarlo han de contribuir absolutamente todos los elementos nacionales; y cree que todos ellos (como acaba de leer en el extracto del acta el señor Secretario) deben fundirse en una gran *Junta Nacional Central*, que desde luego podreis constituir todos vosotros los presentes; los representados, que han manifestado su adhesion, ó los que al pensamiento se adhieran. Porque, señores, cuantas más energías, cuantas más inteligencias, cuanta mayor suma de medios y de elementos reuna la gran *Junta Nacional Central*, tanto más brillantes habrán de ser los resultados, pues tan grandes son la obra y el objeto, que gloria y trabajo habrá para todos

los que quieran contribuir á esta patriótica empresa.

Tal es, señores, el pensamiento de la Sociedad; pero como despues, para los efectos materiales y prácticos de toda accion, se necesita subdividir el trabajo, esta Junta, si así lo aprobais, se dividirá en Comisiones especiales, cada una de las cuales estará encargada de un objeto determinado; y como se necesita al mismo tiempo que toda la accion de estas Comisiones se concentre para que el pensamiento tenga la debida unidad, se creará una Comision ejecutiva, que realice lo que vosotros acordéis.

Y ved, señores, cómo de este modo se completa el organismo.

Hay un cerebro que piensa, que son las Comisiones especiales; hay un Poder que aprueba y decreta, que es la Junta Nacional, y hay despues un brazo que realiza lo que vosotros decreteis, que es la Comision ejecutiva.

Bien comprendo que la tarea es larga y el tiempo corto; por eso conviene tanto no perder el tiempo que se necesita emplear en la tarea, porque despues de esta *Junta Nacional Central* se han de organizar todas las Juntas de provincias; se ha de llevar la idea al otro lado de los mares para que nuestros hermanos vengan á ayudarnos, como lo están deseando, y así, fundidos todos en una comun aspiracion, sumados todos los elementos, es solamente como podremos realizar tan grande obra, que yo entiendo (quizá la pasion me haga juzgar exageradamente y con error) que yo entiendo que es una de las más útiles en su linaje que podemos acometer en nuestra vida contemporánea.

Aquí teneis, señores, malamente explicado, el esqueleto del pensamiento; á vosotros corresponde embellecerle, darle vida y animarle; á vosotros os corresponde la gloria de ejecutar la obra de dignidad y de provecho nacional que la *Union Ibero-Americana* inicia; homenaje de respeto al insigne Colón, en el cual se encarnan la fe y la constancia; y tributo de admiracion á las heróicas virtudes de nuestros antepasados, cuyas grandes epopeyas del descubrimiento y de la conquista de América fueron para la España antigua manantial de glorias, y podrán ser fuente copiosa de prosperidad para la España moderna. (*Aplausos. Bravo. Muy bien.*)

Yo me atrevo, señores, á traducir estos lisonjeros aplausos como aprobacion de la idea, como una aquiescencia al pensamiento; y desearia que estos sentimientos tuvieran una manifestacion explicita aquí, y para ello, y por no aludir á todos, tan apasionados de la idea como yo, aludo muy especialmente á aquellos americanistas cuyos trabajos ya conocemos y que nos honran con su presencia, como los Sres. Marcoartú, Zaragoza, Labra, Angoloti, Valero de Tornos, los Representantes del Comercio, de la Industria y de las Artes, al digno Sr. Muniesa, Presidente del Circulo de la Union Mercantil, al Sr. Girona y á todos aquellos que quieran añadir una palpitation de entusiasmo ó una observacion, que será ilustrada y digna de atencion, y quieran unir su voz á la débil mia, para darla toda aquella autoridad de que carece. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Angoloti**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Angoloti**: Poco tiempo he de molestar vuestra atencion. Despues de las elocuentes palabras del Sr. Navarro Reverter, que ha reflejado gráficamente el pensamiento y el deseo de todos nosotros, hay que pensar en algo práctico para la realizacion del proyecto. Para llevarlo á cabo no basta expresarse con la elocuencia con que lo ha he-

cho el Sr. Navarro Reverter; como ha dicho perfectamente, hay que vestir este esqueleto, y no se viste con una Comision ejecutiva, ni con otras Comisiones que se encarguen de tal ó cual trabajo; hace falta la carne, y la carne es el dinero. Hay, pues, que ocuparse de la parte material, sin la cual no se vive.

Yo tengo la honra de pertenecer á la Junta nombrada por un Real decreto, cuya fecha no recuerdo; en aquella Junta se habló de una cantidad de 10 millones de reales que se iban á destinar á la Exposicion. Yo me separo un poco de esa idea que ha indicado el Sr. Navarro Reverter respecto á que no debemos ocuparnos de esa cantidad; yo creo que es una base sólida en que debemos pensar seriamente, y siento mucho que la enfermedad del Sr. Presidente del Consejo de Ministros le haya privado de asistir á esta reunion, porque de seguro hubiera obtenido la concurrencia palabras consoladoras respecto á esa cifra de que se ha hablado desde que se creó la Comision. Pero se está discutiendo el presupuesto de 1890-91; el año 92 está próximo, y en ese presupuesto no vemos cifra ninguna relativa á esto. De manera que necesitamos saber si vamos á contar con esa cantidad, porque si no contamos con ella, es preciso pensar ya desde este momento en que no tendremos un céntimo para el fin que nos congrega, si no lo destinamos desde ahora. Esta es la parte práctica del pensamiento, y creo que hay que estudiarla.

A mí se me ocurre que si tuviéramos esos 10 millones de reales sería fácil (y aquí hay nombres y firmas respetables que desde luego podrian dar gran autoridad al pensamiento) hacer una emision de obligaciones (y voy á representar el papel de cajero de la compañía) que pudieran tener como base y garantia esos 10 millones, base y garantía á que se agregaria la de las firmas respetables de las personas que las pudieran dar.

Pero si no tenemos eso, hay que pensar en los medios que pueden emplearse para realizar el pensamiento que á todos nos anima. Y como entre nosotros se encuentra una persona que conoce perfectamente estas cuestiones, tanto que bien puede ser considerada como el ave fénix de ellas, ¿qué voy á decir yo de estos asuntos, estando presente el Sr. Girona? En lo que si me permito insistir es en la conveniencia de que, ántes de proceder al nombramiento de esas Comisiones, pensemos en la forma de allegar recursos para la realizacion del pensamiento, porque yo encuentro difícil que vuelva á celebrarse una Junta como la presente. Aquí están representadas todas las clases de la sociedad, ¿pero podemos abrigar la seguridad de que si se nos convoca nuevamente concurremos todos? Por eso, yo creo que lo que conviene es que de esta Junta salga algo que represente el pensamiento práctico, la manera de realizar la idea que perseguimos, y que se nombre una Comision que pensara los medios que deben emplearse para allegar metálico, porque sin metálico no haremos nada.

Se dice que el Gobierno va á dar 10 millones, pero ya saben los que me escuchan lo que hay en el asunto. En los presupuestos no hay consignada cantidad alguna para este fin, y este año es difícil que se pueda consignar crédito alguno en ellos porque ya está aprobado por el Congreso el presupuesto de gastos.

No sé cómo pensarán los señores que me escuchan. Yo no hago más que apuntar la idea; los demás que la mediten y la desenvuelvan.

El Sr. **Girona**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene V. S.

El Sr. **Girona**: Siento tener que molestar á tan

respetable reunion; pero el Sr. Navarro Reverter ha tenido la bondad de aludirme, y tengo que agradecerle públicamente las frases que ha pronunciado en mi obsequio y el recuerdo que ha hecho de la Exposicion universal de Barcelona, de la que tuve la honra de ser Comisario régio, y por cierto que todavía no me han dado el cese, sin duda porque el cargo era gratuito. (*Risas.*)

Además, me impulsa tambien á molestaros, si quiera sea por breves momentos, la cariñosa alusion que me ha dirigido el Sr. Angoloti, presentándome ante vosotros como una especie de Mesias, calificativo que no puedo aceptar, porque no es exacto. Yo soy hombre trabajador; á mí no me asusta el trabajar y pensar en los medios de poder realizar la empresa que intentamos; pero en el caso actual, estoy imposibilitado de hacerlo, porque no tengo datos ni antecedentes de ningun género.

Despues de esto, debo deciros que para mí no es la cuestion sólo de dinero, sino de saberlo gastar; porque, señores, yo he visto formadas empresas para acometer importantes obras públicas; empresas que contaban con grandes capitales, cuyos capitales han desaparecido, y, en efecto, las obras públicas no se han hecho.

Creo, por consiguiente, que lo que urge es hacer un estudio muy detenido, porque el tiempo que se emplea en estudiar y proyectar, es siempre el tiempo más aprovechado.

Como yo estoy de paso en Madrid (porque los señores que me conocen saben las muchas atenciones que sobre mí pesan en Barcelona), no puedo aceptar en la Côte un cargo de tal duracion que me obligase á faltar á mis otros deberes en aquella capital. Sin embargo, yo os ofrezco hacer lo que pueda, aunque será poco, mientras esté en Madrid; y si luego, desde Barcelona puedo hacer algo, tambien estoy dispuesto á realizarlo con el mayor gusto; pero, con franqueza os lo digo: aquello á que siempre tengo más miedo, es á no saber previamente en qué se ha de gastar el dinero. Y no es que tenga miedo, ni mucho ménos, á emplear el dinero, ni remotamente que le tenga por la empresa que vamos á acometer, sino que ántes necesito saber qué es lo que hemos de realizar.

La empresa en sí, como brillantemente nos ha dicho el Sr. Navarro Reverter, es grande; se ha de celebrar de una manera solemne, y, sobre todo, tiene otro punto de vista que es importantísimo: ha de ser imperecedera; nos debe enseñar que, cuando en este país tengamos alguna cosa buena, sepamos conservarla para hacer así inmortal la gloria de nuestra querida España. He dicho. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Marcoartú**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Marcoartú**: A mi pesar y contra mi propósito, he de deciros algunas palabras.

Despues de haber tenido la especial honra de que mi amigo el Sr. Navarro Reverter haya puesto mi nombre el primero entre los demás señores aludidos (acaso porque yo era el que estaba más cerca), y despues tambien de que mi amigo el Sr. Angoloti, lo mismo en esta ocasion que en otra en que hemos estado ocupándonos juiciosamente de este pensamiento, es decir, en una anterior reunion bien próxima, ha tocado la parte más importante de la cuestion, yo me he animado, y por eso excitaba, al mismo tiempo que el Sr. Angoloti, al Sr. Girona, para que, con sus consejos, con su ingenio, con su trabajo y con su poder, que es mucho, viniera á prestar sus grandes fuerzas á la parte, como he dicho, verdaderamente principal de la empresa que tratamos de acometer.

El Sr. Girona nos ha ofrecido que trabajará y hará lo que pueda; y todos los señores que me escuchan, y algunos que, aunque no me escuchan, conocen algo de lo mucho que puede el Sr. Girona, comprenderán la valiosa importancia de semejante oferta. El Sr. Girona nos ha dicho, repito, que trabajará y hará lo que pueda, y esto debe bastarnos.

Estoy conforme con los Sres. Angoloti y Girona: en mi concepto, lo primero que hay que hacer ántes de nombrar la *Junta Nacional Central*, es formular el pensamiento financiero.

El Sr. Angoloti parece que quiere recordarnos cierto compromiso contraido por el Gobierno ante el país, y hacer valer una oferta de no sé cuántos millones para solemnizar el *Cuarto Centenario* del primer viaje de los españoles á América, ó como se dice, del *Cuarto Centenario* del descubrimiento de América por Colón.

Yo, que tengo un carácter un poco independiente y que no soy aficionado á que el sentimiento nacional se imponga de una manera oficial, preferiria que el Gobierno no exigiese á los ya agobiados contribuyentes ni el recargo de un solo céntimo de peseta para realizar la obra que nosotros deseamos llevar á cabo. Estoy persuadido de que, si hombres como los Sres. Girona y Angoloti, lo mismo que algunos otros que hay aquí; si hombres como éstos, algunos más que hay fuera de Madrid y otros que hay aún fuera de España siendo españoles, se ponen á la cabeza de una Asociacion con el propósito de levantar recursos para realizar una obra de esta naturaleza, esa Asociacion lo conseguirá sin necesitar la ayuda oficial del Gobierno ni acudir al pobre auxilio de los contribuyentes.

Y si alguno cree que lo que acabo de decir es algo utópico, basta hacer notar la importancia del desenvolvimiento material que venimos observando en los últimos años en nuestro país. Teniendo en cuenta el movimiento comercial de España, que cambiando sus productos suma miles de millones, y contando con personas de la autoridad del Sr. Girona, por sí y en representacion de la Cámara de Comercio de Barcelona, del Sr. Angoloti, por sí y en representacion de la Cámara de Comercio de Madrid, y de otros dignísimos Presidentes de Cámaras de Comercio, yo entiendo que no ha de ser difícil conseguir una fraccion de esos miles de millones para sobre ella hacer una gran operacion de crédito, quizás en el sentido que indicaba el Sr. Angoloti, con ciertas garantías y reuniendo las suscripciones de presente, descontando las suscripciones del porvenir, creo que podremos llegar á conseguir (y no digo esto improvisando ahora el pensamiento, sino que lo he meditado hace ya tiempo), podremos llegar á conseguir los recursos materiales necesarios para realizar el fin que nos proponemos, sin necesidad de que los que representamos más ó ménos dignamente al país en las Córtes nos veamos obligados, unos á apoyar con nuestro voto y otros á oponernos á cualquier proyecto del Gobierno para obtener recursos.

Termino, pues, uniendo mi voto al de los señores Angoloti y Girona, para que, como cuestion previa, si así puede llamarse, ántes de nombrar esa Junta Central, se designen personas que han demostrado hace mucho tiempo su aptitud para los negocios, á fin de que estudien con detencion (porque, como decia el Sr. Girona, esto no se puede resolver en el momento) los recursos de que se dispone y los recursos que se pueden allegar, para presentarse despues á la Junta Central diciendo: «Aquí hay una base que nos permite esperar, que nos ofrece el medio de llegar á realizar un capital de diez á quince millones de pesetas.» No tengo más que decir.

El Sr. **Muniesa**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene V. S.

El Sr. **Muniesa**: Señores: tengo la honra de asistir á esta Junta en representación del Circulo de la Union Mercantil, y considero de mi deber manifestaros que en nombre de esta Sociedad no puedo comprometerme á nada, mientras no consulte con mis compañeros. Esta ha sido la causa que me ha obligado á no aceptar el honroso puesto que me brindaba en la Presidencia el Sr. Navarro Reverter, á quien agradezco sinceramente la distincion que me dispensaba.

A las indicaciones hechas por el Sr. Angoloti debo contestar que tengo la esperanza, ¿qué digo la esperanza? que abrigo la seguridad de que el comercio de Madrid contribuirá, en la medida de sus fuerzas, á que las fiestas que se celebren con motivo del *Cuarto Centenario del descubrimiento de América* tengan la mayor resonancia posible, porque al comercio es al que principalmente interesa la celebracion de ese Centenario, toda vez que él le marcará nuevos derroteros y hará que se estrechen las relaciones mercantiles que unen á América con España.

Entiendo, como el Sr. Angoloti, que es preciso buscar los recursos necesarios para la celebracion de esas fiestas, pero á la vez considero que no pueden señalarse *a priori* cuáles van á ser esos recursos, ni cuáles los medios con que se deba contar para el buen éxito de la empresa. Todo lo que aquí se diga en este sentido será más ó ménos difuso, será más ó ménos concreto, pero no producirá resultados prácticos. Lo principal, pues, es que estudiemos la forma de allegar recursos. El Sr. Angoloti ha indicado que con la garantía de algunas de las personas aquí reunidas pudiera levantarse un empréstito, pero es menester determinar cómo se va á gastar el dinero que se reuna, porque si no se sabe que ha de tener un buen empleo, las gentes guardarán el bolsillo, como vulgarmente se dice, y no se reunirán los recursos necesarios.

Entiendo, pues, que lo conveniente sería el nombramiento de una Comision que estudiara el pensamiento financiero y despues lo sometiera á la aprobacion de la Junta.

El Sr. **San Martín**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene V. S.

El Sr. **San Martín**: En representación de la *Sociedad de Ingenieros industriales de España* y de algunos elementos populares, aún cuando se halla presente el digno Presidente de *El Obrero Español*, voy á molestar vuestra atencion, para indicaros una idea, pobre como mia, y que la Junta estimará y acogerá como estime oportuno. Me mueve á ello la invitacion que nos ha dirigido el Sr. Navarro Reverter para que expongamos cuantos pensamientos puedan contribuir á hacer más notables y fructíferas las fiestas que se tratan de celebrar.

La unidad de los pueblos, hoy más que nunca, se realiza por los cambios del comercio. Está muy cercano el dia en que ha de abrirse el istmo de Panamá. Se lucha con algunas dificultades, pero todos tenemos grandes esperanzas de que este hecho ha de realizarse. Pues bien; desde el momento en que se abra el canal de Panamá, el movimiento mercantil ha de tomar nuevos rumbos; y si para esa época podemos conseguir que en el Mediodía de España encuentren los buques de altura medios de reparar los daños que hayan podido sufrir durante la travesía; si para esa época logramos establecer grandes almacenes de productos en los puertos de esa costa, donde los buques encuentren cuanto necesiten, así para sus reparaciones, segun he dicho, como para sus acopios y abastecimien-

tos de todas clases, entonces, tenedlo por seguro, merced á la notable economía de tiempo que han de hallar para sus viajes (y esto sabeis que por sí solo es de grande importancia, tratándose de la navegacion), esos buques no pasarán por nuestra España con la rapidez del relámpago y se dirigirán á otros puertos extranjeros, como hoy lo hacen, en busca de los productos que cambia el comercio, para trasportarlos á otras regiones, porque todo cuanto les haga falta lo tendrán aquí.

Es para mí indudable, señores, que si se nombrara una Comision permanente que estudiase el medio más práctico de que en España y en la costa que he indicado se establecieran astilleros, arsenales, y á la vez grandes almacenes de cuantos productos y objetos pudiesen necesitar los buques, el problema estaba resuelto; hácia España se dirigirian en busca de todo, y aquí en nuestra Pátria quedaria una gran riqueza. De lo contrario, si desperdiciamos esta magnífica ocasion, seguirá siendo España lo que hoy es: un punto de escala, que los buques abandonarán rápidamente; y sucederá, señores, que cuando se abra de nuevo el *Nuevo Mundo* (porque verdaderamente se abrirá cuando se utilice para la navegacion el canal de Panamá), en el comercio del mundo entero que por aquí, por nuestra Pátria tiene que pasar, España no será más que lo que en otros tiempos fué: el puente de plata por donde pasaban los caudales de América para ir á enriquecer otros países, en vez de enriquecer á nuestra amada España.

He terminado con esto. La reunion acogerá ó no el pensamiento, segun lo crea oportuno, pero yo la encarezco toda la importancia y trascendencia que tiene, y de seguro la comprendereis con sólo meditar un instante acerca de esta idea. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. **Perez de Soto**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Perez de Soto**: Señores: Doy por supuesto que la reunion ha de aceptar el pensamiento de mi distinguido y querido amigo el Sr. Muniesa, Presidente del *Circulo de la Union Mercantil*, pensamiento al que me adhiero como Presidente de la *Sociedad El Obrero Español*.

Dando esto por supuesto, considero ya nombradas esas Comisiones y voy á dirigirles un ruego: que no dejen de apurar al Gobierno para que nos dé esos 2.500.000 pesetas; porque si, en efecto, hacen falta doce, catorce ó quince millones, resultará que aún sumados todos esos elementos de que aquí se hace mencion, no bastarán para realizar la grandiosa obra que perseguimos; y en un pueblo como el nuestro, donde desgraciadamente hace falta todo, si éste es un pensamiento nacional, necesario es que el Gobierno rompa la marcha y se ponga al frente, porque debe siempre figurar á la cabeza de todo movimiento nacional.

Hay aquí personas respetabilísimas, Senadores y Diputados, y, por consiguiente, á ellos dirijo mi ruego: todavía es tiempo de que en las Cámaras se presente una enmienda con el objeto de que en los presupuestos se comprenda esa partida de 2.500.000 pesetas, que creo pueden constituir una buena base para la realizacion del pensamiento que aquí nos tiene congregados.

El Sr. **Valero de Tornos**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Valero de Tornos**: No temais, señores, que os moleste pronunciando un discurso, despues de los elocuentes que todos hemos escuchado. Tengo aprendido que la elocuencia es enemiga de la práctica, así es que voy á limitarme á decirlos solamente dos palabras.

El exceso de imaginación que hay siempre en todas las Asambleas españolas, ha hecho, señores, que tan pronto como nace aquí una idea, discutamos y examinemos anticipadamente sus consecuencias; queremos ver sus derivaciones y resolver en un solo momento todos los problemas.

No, señores; yo entiendo que todo eso es prematuro: yo entiendo que hoy no venimos aquí más que á constituirnos. Entiendo que venimos aquí hoy á nombrar esas Comisiones de que se nos ha hablado. Creo, pues, que todo cuanto se ha apuntado respecto á cuestiones financieras es anticipar los sucesos. Y, entre paréntesis sea dicho, me permitirá el Sr. Angoloti le haga observar, que si Cristóbal Colón hubiera pensado como S. S., no habría descubierto la América no teniendo los recursos necesarios para intentarlo. (*El Sr. Angoloti: Si á Colón no le hubiesen dado los recursos que le hicieron falta, no habría ido á América.*)

Entiendo, señores, vuelvo á decir, que todo lo que se refiere á esas cuestiones financieras ha de discutirlo en su día la Comisión de Hacienda, que según tengo entendido, por la lectura que se ha servido hacer el Sr. Secretario, es una de las que han de nombrarse hoy.

Por consecuencia, si bien es verdad que el exceso de lirismo dificulta muchas veces la realización de los mejores proyectos, no es ménos cierto que el exceso en desear inmediatamente lo práctico, cuando los proyectos sólo están en su principio, conduce á menudo á esterilizar igualmente los proyectos que tratan de realizarse; por todo lo cual, y deseando molestaros el menor tiempo posible, entiendo que es llegado el caso de ejecutar el proyecto que la Mesa ha tenido la bondad de leernos: es decir, que es llegado el caso de nombrar las Comisiones, á fin de que cada una estudie activamente lo que sea de su competencia, para que despues, y desde luego muy en breve (porque el tiempo no perdona lo que se hace sin él, y el tiempo es muy necesario para el maduro exámen de todo proyecto si ha de salir bien) vengan aquí ó á otro sitio donde se nos convoque, y la *Junta Nacional Central* estudie y resuelva lo que esas Comisiones hayan hecho.

Antes de sentarme voy á hacer un ruego á la Mesa. He oido leer (y esta es la primera noticia que tengo del asunto), he oido leer la lista de los Centros que han de tener representación en esta Junta.

Yo encuentro perfectamente justo y equitativo que la prensa de esta capital, á la que, por desgracia, me glorío de pertenecer (y digo *por desgracia*, no porque la tenga en pertenecer á ella, lo que ciertamente me honra mucho, sino porque es desgracia el número de años que llevo dedicados á la prensa y que van haciéndome viejo), tenga una representación en esta *Junta Nacional Central*; pero entiendo que, tratándose de un proyecto verdaderamente nacional, no debe olvidarse á la prensa de provincias; y entiendo que debe tenerse un cuidado muy exquisito en procurar que, al lado de la representación de la prensa de esta capital, venga en una forma, más ó ménos directa, la representación de toda la prensa de provincias; porque, como decia muy bien el Sr. Navarro Reverter, ahí están Salamanca, Valladolid y Barcelona, dignas todas ellas de ostentar honrosa representación en esta *Junta Central*; y como las fiestas con que se ha de celebrar el *Cuarto Centenario* del descubrimiento de América por Colón han de tener un carácter completamente nacional, por muy grande que sea Madrid me parecería absurdo querer encerrarlas en los estrechos límites de la Côte. (*Muy bien.*)

El Sr. Laá: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Laá: Perdonadme si distraigo vuestra atención con unas palabras. Yo entiendo que hemos sido convocados aquí con el fin de oír las proposiciones de los que han tomado la iniciativa para realizar una obra en que todas las provincias de España están tan interesadas como Madrid. Es necesario, ante todo (y por eso estoy conforme con la proposición que se nos ha presentado), tener presente que esta Junta no está separada, desligada de la Junta nombrada por el Gobierno, el cual tomó la iniciativa en esta importante cuestión; es, por el contrario, una Junta que va á fundirse con aquélla para dar el movimiento necesario á la opinión pública.

Pues bien; no hay que tratar en este momento de la cuestión financiera, de la cuestión de interés, que tengo la confianza, mejor dicho, la seguridad que se ha de resolver satisfactoriamente. De lo que hay que tratar es de que se nombren las Comisiones, de que se reúnan y se dirijan á las Cámaras de Comercio, á los Círculos de todas clases, incluso á los Círculos políticos y de recreo, y se levante la opinión en ese sentido para que todo el mundo vea que España entera quiere tributar el homenaje de respeto y consideración que se debe al hombre que tanto nos ha honrado. Levantada la opinión pública, no digo el Gobierno actual, ningún Gobierno sería capaz de ponerse enfrente de la idea que perseguimos. El Gobierno que rigiera los destinos del país no tendría entonces más remedio que colocarse al lado de la opinión, y á muy poco coste, con una suma insignificante, podrían reunirse los fondos que se considerasen necesarios para la celebración del *Cuarto Centenario del descubrimiento de América*; porque, señores, y no tengo que insistir en este orden de consideraciones, dirigiéndome como me dirijo á vosotros, personas de reconocida ilustración, desde el momento que la opinión tomara una iniciativa y una decisión tal como deseamos, tendremos de nuestro lado al crédito, esa gran palanca de los tiempos modernos, con la cual puede llevarse á la práctica todo género de ideas.

No podemos desesperar de contar con la ayuda del Gobierno, porque es preciso recordar que en los presupuestos anteriores han figurado cantidades destinadas al objeto que perseguimos; y si bien por no ser créditos permanentes, al terminar los presupuestos quedaron anulados, es lo cierto que el Gobierno y los Cuerpos Colegislares consignaron esas cantidades. Así, pues, el día que la opinión se pronuncie en el sentido que todos deseamos, es de esperar que el Gobierno y los Cuerpos Colegislares consignarán en los presupuestos la cantidad que estimen necesaria para ponerse al frente de ese movimiento y realizar lo que tanto ha de honrar la memoria de Colón y lo que tanto puede honrar el recuerdo de la generación actual. Por de pronto, creo que debemos discutir las proposiciones hechas por la Presidencia y tener confianza en que, figurando al frente de la Comisión de Hacienda personas competentísimas en los asuntos financieros, se realizarán los fondos que sean necesarios.

El Sr. Marqués de Zafra: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Marqués de Zafra: Muy pocas han de ser las palabras que pronuncie.

Creo que debemos procurar que no se diga de esta reunión lo que se ha dicho de tantas otras. Entiendo que está suficientemente discutido el asunto. ¿Qué se quiere? ¿Que como por arte mágico surja ya el dinero y las fiestas con que se ha de celebrar el *Centenario*? Pues eso no puede ser. Hemos venido á constituirnos, y despues que estemos consti-

tuidos podremos pensar lo más conveniente, pero yo creo que hoy, una vez constituidos podemos dar por terminada nuestra misión, dejando á la Comisión de Hacienda, compuesta, como ha de componerse seguramente de los grandes hacendistas y capitalistas que aquí se encuentran, el encargo de estudiar el problema financiero y de presentar un proyecto práctico, verdaderamente útil y que reúna todas las garantías de acierto. Esos señores son los que, á mi juicio, deben pensar si conviene solicitar el auxilio del Gobierno, puesto que aún estamos á tiempo, toda vez que el Congreso se ocupa estos días de la discusión del Presupuesto de Fomento, ó si conviene seguir otros derroteros.

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención. Entiendo que está discutido todo; que hemos hecho cuanto podíamos hacer, ménos la constitución de la *Junta Nacional Central*, que es lo que propongo que se haga inmediatamente. (*Generales muestras de aprobación*)

El Sr. **Labra**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Labra**: He de dirigir unas cuantas palabras á la reunión con el propósito de que ésta tenga un resultado efectivo.

En primer lugar, tropezamos con la dificultad de la ausencia del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el cual, entusiasta por todos los trabajos que tengan por fin festejar el *Centenario*, sin embargo ha de exponer las condiciones, el modo y la manera en que el Gobierno crea oportuno contribuir al desarrollo de esta empresa, no tan sólo con relacion al proyecto presentado por la *Sociedad Ibero-Americana*, sino en lo referente á la conexión que tenga esta empresa con otra de que ha sido encargada hace algun tiempo, en 1888, una Comisión de carácter esencialmente oficial, de la que tenemos el honor de formar parte algunos de los aquí reunidos.

Sin saber ántes qué es lo que el Gobierno piensa, todo lo que digamos los que nos hallamos aquí congregados no pasará del carácter de un buen deseo, porque hemos de necesitar la adhesión de otros dignos individuos que constituyen aquella Comisión, de carácter esencialmente oficial como he dicho, para realizar los festejos también de carácter oficial; y sobre todo, necesitamos la adhesión del Gobierno, que es el que dió origen á aquella Comisión y el que patrocina hasta cierto punto la reunión que hoy se celebra en este local.

De suerte, que la ausencia del Sr. Sagasta, que en primer término se puede lamentar por la causa principal de su enfermedad, es doblemente lamentable, porque hay un punto fundamental, que es el que nos conviene dilucidar, á saber: de qué suerte el Gobierno coopera á nuestro empeño, y de qué manera ese mismo Gobierno, con su superior autoridad y prestigio, ha de contribuir á la realización de la idea; porque ésta no es solo fiesta nacional, sino internacional, y ha de tener la cooperación del Gobierno.

En segundo término está el punto que ya he indicado: nosotros vamos á hacer trabajar en pró de la gloria de nuestra Pátria y por que los festejos tengan cierto carácter trascendental; pero vamos á hacerlo partiendo de la base de que, dado el carácter que esta reunión tiene (que no es una reunión oficial), ha de solicitar las fuerzas vivas de la Nación, manteniendo por un lado el carácter popular de estas fiestas que se nos vienen encima, y por otro lado el carácter esencialmente económico y financiero que ya, con gran acierto, han enunciado aquí dos ó tres de los oradores que me han precedido; y como es necesario el auxilio de todos, por-

que el apoyo de la Comisión oficial del Gobierno ya sabemos cuál es (es decir, que salvando aquellas dificultades que puedan ocurrir, está representado por 10 millones de reales que habrá que discutir; esto es, habrá que buscar la fórmula de un crédito legislativo ó de un arrastre de cuentas, etc., etc.), eso no es lo que interesa más á la reunión. ¿De qué suerte vamos á recoger fondos, á arbitrar los medios, es decir, á realizar una operación de carácter esencialmente mercantil y financiero, en vista de la experiencia que nos ha dado Barcelona y en vista de la experiencia recientísima de París, la una con apoyo del Gobierno y la otra sin este apoyo? Esto es lo que constituye la materia esencial de nuestro trabajo, y esto, señores, realmente no podemos discutirlo.

El pensamiento indicado por el Sr. Angoloti me parece absolutamente indiscutible, porque no daremos un solo paso sin tener recursos.

En cuanto al modo en que esto va á hacerse, seguramente que ni una notabilidad financiera, como lo es, por ejemplo, el Sr. Girona, encontraria en este momento la fórmula de un proyecto que tuviera el doble carácter de ingresos y de determinar á la vez la manera más práctica de realizar esta empresa, esencialmente mercantil.

Yo entiendo que estas son todas pequeñas dificultades (pequeñas, porque creo que se pueden vencer fácilmente), pero decisivas en realidad.

El tercer punto es el relativo á algunas personalidades que hay aquí indicadas, las unas por sus nombres y las otras por los cargos que ejercen. Yo considero que es necesario saber de una manera clara y positiva si esas dignas personas aceptan la alta representación que se las da en la Sociedad; y esto no puede conocerse sino recabando su adhesión individual. No todos están aquí, aún cuando se hallen presentes la mayor parte; y sería en vano que fuésemos recibiendo, como contestaciones categóricas de todas esas dignas personas que no se encuentran presentes, lo que nos digieran otras que lo están, para deducir si aquéllas prestarán su absoluta conformidad á un pensamiento que, en principio, les puede parecer simpático, pero que quizá luego, en su desarrollo, encuentren más ó ménos dificultoso.

De aquí, señores, que, en vez de divagar en discusiones (que serán siempre de cierta gravedad, aún cuando á todos nos produzca gran gusto el escuchar á cuantos han terciado en este que no podemos llamar debate), crea yo que podríamos tomar una resolución de carácter esencialmente práctico; es, á saber: que los que nos hemos reunido aquí para afirmar estos principios, que deben constituir una Asociación de festejos que han de conmemorar en 1892 la gloriosa fecha del 12 de Octubre de 1492, queremos darles un carácter eminentemente nacional, espontáneo y particular, lo cual no es obstáculo, ni mucho ménos, para las cooperaciones que podamos obtener de las entidades importantes, y, en último término, del Estado, pues para empresas de esta naturaleza siempre serán necesarias aquella cooperación, aquella protección por lo ménos de carácter moral, con las que se llegue á realizar una grandiosa obra que no puede ser de carácter exclusivamente particular.

En principio estamos todos de acuerdo. Nos hallamos con que la Junta Directiva de la *Sociedad Ibero-Americana* somete á la consideración de los señores aquí congregados un proyecto que no estamos en el caso de examinar ahora en detalles, pero que se puede aceptar en principio, á reserva de ser discutido despues parcialmente por las Co-

misiones y más tarde por esta Junta, que es la que ha de darnos la fórmula definitiva.

Yo me atrevo, pues, á proponer á la Junta: primero, que nos declaramos constituidos, á reserva de tomar resoluciones definitivas; porque si después de constituirnos resultara que no había fondos de ningún género, ó que aquellas personas ó Corporaciones que nos han de prestar apoyo no lo creen luego conveniente, nosotros, al fin, habremos realizado una obra patriótica, y la falta recaerá sobre aquellos que no hayan respondido á nuestros deseos.

En segundo término, os propongo también que se dé el carácter de Junta ejecutiva interina á aquella que ha sido propuesta por los dignos miembros que componen la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana* (y la elogio porque no asistí á la reunión en que se hizo la propuesta): es una Comisión compuesta de la *Junta Nacional Central*, del Presidente y Vicepresidente de la *Union Ibero-Americana*, de la representación de América, de la representación del Gobierno designada por éste, etc., etc. Esta Comisión ha de encargarse de dar cumplimiento á los acuerdos, de solicitar una declaración terminante del Gobierno respecto de los compromisos que contrae con esta Sociedad, y además de ver de qué modo se puede ó no relacionar con aquella otra Junta de carácter esencialmente oficial, que creo que tiene un fin distinto de ésta, pero que se ha de averiguar; y en último extremo, de hacer las gestiones necesarias para obtener la adhesión de las Corporaciones que puedan parecer más simpáticas á nuestro empeño y convocar á otra reunión definitiva, la cual venga á discutir todos y cada uno de estos puntos.

Podríamos abreviar algo la tarea, simplificándola grandemente si procediésemos desde ahora á ejecutar algo de lo que estaba en la orden del día. Había el propósito de constituir desde luego cinco ó seis Comisiones, la de Hacienda, la de Propaganda, la de Exposición Universal, etc., etc.

Quizás fuera eficaz, y yo me atrevo á recomendarlo, que mediante el procedimiento ordinario se eligiese una Comisión nominadora que indicara las personas que habían de entrar á formar parte de cada Comisión, con facultad de ampliarlas llamando á se seno á todas las demás personas á quienes crean competentes por su posición, por su inteligencia y aún por su modestia misma, porque las Comisiones que nacen muy por arriba tienen el inconveniente de que no suelen ser eficaces, y, en cambio, las que se hacen muy por abajo tienen la desventaja de que pueden poco, porque poco pueden los que carecen de ciertos elementos. De esta suerte podremos tener la ventaja de que esa Comisión de Hacienda, de la cual pueden formar parte personas que hay aquí que tienen un carácter muy acentuado y una representación indiscutible; esa Comisión, digo, recogiendo todas las inspiraciones útiles y provechosas, todas las ideas que se le recomienden, podrá, en un período de quince ó veinte días dar un dictámen, y entonces se hallará justificada la convocatoria de una reunión definitiva, en la cual se sabrá lo que piensa el Gobierno, se sabrá de cierto cómo se entiende esta Sociedad con la Junta oficial nombrada en 1888, cuáles son los proyectos que la Sociedad tiene, y sobre todo el punto fundamental, ó sea de qué suerte podemos llevar á cabo este empeño esencialmente financiero, que yo entiendo que es esencialísimo, porque para otra cosa ya tenemos Comisión oficial.

Yo me atrevo, pues, á recomendar á los señores que me escuchan que adopten esta proposición, para que salgamos de aquí con la seguridad de que

hemos hecho lo bastante con nombrar esas Comisiones, dejando la cuestión de detalles y de desarrollo del plan á las personas que constituyen las Comisiones, y finalmente, á la resolución de la *Junta Nacional Central*. (Aplausos.)

El Sr. Navarro Reverter. Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Navarro Reverter: Para terminar. Después de recogidas todas las ilustradas observaciones hechas por los distintos oradores que nos han honrado usando de la palabra, yo entiendo, es decir, la *Sociedad Ibero-Americana* entiende que debe procederse inmediatamente al nombramiento de las Comisiones á que nos hemos referido; pero antes se cree obligada á dar explicaciones, siquiera sean brevísimas, acerca del importante punto propuesto por el Sr. Angoloti, para que se tenga idea clara de la situación legal de la cuestión del *Centenario* del descubrimiento de América.

Es cierto que el Gobierno, como antes indiqué, procediendo con celo y patriotismo, ha nombrado una Comisión oficial; es cierto, como indicó nuestro amigo el Sr. Angoloti, que se ordenó en el Real decreto de nombramiento que á esa Comisión oficial se le concedieran 2.500.000 pesetas, divididas en cinco ejercicios económicos, á 500.000 pesetas por cada uno de ellos, cuya cantidad estaría exclusivamente destinada á las fiestas que esta Comisión propusiera celebrar, para lo cual habría de formular el correspondiente programa; pero declaraba el Gobierno que esta era una pequeña parte de los festejos que se proponía realizar para conmemorar dignamente el *Cuarto Centenario* del descubrimiento de América, y que para los otros grandes festejos, en los cuales tomara parte la Nación entera, se reservaba su libertad de acción.

Hace más de dos años de esto; pero es de advertir, para exclarecer las dudas que han surgido en algunos señores oradores; es de advertir que no puede pedirse, por hoy, nada de esos dos millones y medio de pesetas, porque están dedicados á la ejecución del programa que esa Junta oficial señala. Por otra parte, los tales dos millones y medio de pesetas han sufrido ya mermas de tal consideración, que yo me permito dudar que al fin de los cinco ejercicios se halle reunida ni siquiera la mitad de la suma á que asciende la consignación.

Es también de saber (y conviene saberlo, puesto que es un hecho, y en el hecho no hay censuras contra nadie, que si las hubiese yo no las haría aquí, sino que acudiría á otro lugar para ello); es de advertir que, consignada la cifra de 500.000 pesetas en el primer ejercicio, no llegó aquel presupuesto á su fin sin que un decreto de economías mermara en 50.000 pesetas esta cantidad.

Al siguiente ejercicio ya no se consignaron más que 400.000 pesetas; y en el ejercicio presente hay sólo consignadas 200.000 pesetas, no las 500.000; y de esta manera, siguiendo en progresión decreciente, yo supongo que llegaremos al fin de los cinco ejercicios á consignar un *cerro*. ¡Es un *cerro* muy triste, pero es un *cerro* muy probable!

En cuanto á las relaciones entre la Comisión oficial y esta Junta verdaderamente nacional, espontánea, popular, que representa todas las fuerzas vivas del país, han de ser siempre relaciones de consideración, de respeto y de armonía por nuestra parte; porque dicho se está que, desde el momento en que nosotros reconocemos y declaramos que el Gobierno de la Nación es el que debe ponerse al frente de este patriótico movimiento, como se ha puesto, y tomar la iniciativa (como lo ha hecho en la medida posible, porque los Gobiernos no siempre pueden realizar todo lo que se proponen), dicho

se está, repito, que estas relaciones han de ser de armonía; pero tiene razón el Sr. Labra: hay que determinarlas, conviene puntualizarlas bien.

De la misma manera, todas las cuestiones planteadas aquí por mis dignos amigos los Sres. Girona, Muniesa y Angoloti, y los demás oradores, tienen que examinarse previamente por las Comisiones especiales y luego someterse á la resolución definitiva de la *Junta Nacional Central*; pero yo entiendo que la primera de todas es la relativa al capital y al modo de emplearlo. Ese, que es uno de los tres elementos iguales que Napoleón necesitaba para hacer la guerra, esto es, «dinero, dinero y dinero,» ese se necesita también para realizar las obras de la paz, y, por consiguiente, necesitamos acudir á ese elemento.

Pero, señores, ya lo he indicado ántes, y además no hay que olvidar lo que con su gran sentido práctico nos decía el Sr. Girona: se necesita saber previamente en qué, cómo y hasta dónde se ha de gastar el dinero, y este es un factor tan importante como el otro. En este punto, señores, se bifurca el camino del trabajo de esas Comisiones que vosotros habeis de nombrar: alguien ha de hacer esos trabajos, que ciertamente no se realizan por sí solos y ni se improvisan aquí, sino que han de ejecutarse en la tranquilidad y el silencio del gabinete; y alguien, por fin, ha de presentarlos después á vuestra aprobación. Surgen de aquí, digo, dos líneas ó caminos para los trabajos: primero, la cuestión financiera, ó sea el estudio de las combinaciones para allegar los recursos, cuestión grave y capital; y segundo, el destino que han de tener y la forma en que se han de gastar; es decir, el programa completo de los festejos, que deseamos que sean lo más grandes posibles y que dejen eterno recuerdo y una indeleble huella en la historia y en la realidad, para provecho del país y honra de la Pátria.

Estos dos linajes de trabajos, pues, han de encomendarse á esas Comisiones que la *Sociedad Ibero-Americana* ha tenido el honor de proponerlos que nombreis.

Sin entrar ahora en detalles, que serian ociosos, es menester que no dejemos de recoger la indicación que ha vertido la elocuente palabra del señor Labra, relativa al acontecimiento de París, en el cual, como en todas las Exposiciones universales que se han verificado con éxito, han tenido necesidad absoluta de unirse el elemento total Nación con el elemento sintético Gobierno, porque sin ese lazo no se hubiera realizado la gran fiesta que nos da ejemplo excepcional y único. Cuando los Gobiernos por sí solos han realizado las grandes Exposiciones universales, han resultado de ellas, sí, grandes beneficios para el país, pero también cargas y pérdidas para el Tesoro público, y aún descalabros ó desequilibrios para el régimen de la Hacienda nacional.

En todas aquellas Exposiciones sometidas á la influencia exclusiva oficial de los Gobiernos, lo mismo en un país que en todos los países, en todas esas Exposiciones ha resultado considerable *deficit*; y, sin embargo, la última de París, que se ha realizado con inusitado esplendor por los elementos nacionales, la única que se ha realizado por la suma de todas las fuerzas vivas del país, esa ha liquidado con sorprendente *superabit*.

Se acometió con un capital de garantía y responsabilidad suscrito por las Empresas de ferro-carriles, de las Empresas navieras, de las mercantiles, las industriales, los *restaurants*, las fondas, los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Bancos, en una palabra, de los elementos productores, de los elementos del tráfico, de los elementos administra-

tivos, que constituyen la suma de todo ese movimiento de la Nación, porque todos preveían, con fundamento, que esa Exposición daría grandes y beneficiosos resultados, y la parte oficial contribuyó sólo con una subvención del Gobierno, con otra del Ayuntamiento de París, y estos medios sumados, recogidos por el *Credit foncier*, produjeron 30 millones de pesetas, y fueron la causa del éxito brillantísimo que todos conoceis y que el mundo ha presenciado. No ha contribuido poco á este éxito la forma extraordinariamente nueva y muy original de la combinación financiera; y en segundo término, también la manera de administrar y de dirigir la Exposición. Así es que París nos ha dado el primer ejemplo de que tenemos noticia de una Exposición universal que ha liquidado su presupuesto con apreciables beneficios.

Pues bien; si nos inspiramos en ese y en otros ejemplos que podríamos encontrar, con la fe y la constancia por guía, podremos presentar un plan para obtener esos recursos, y vosotros resolveréis. Esas Comisiones, como decía muy bien el señor Labra, tendrán el deber de proponer ese plan ya estudiado y también de recoger todos aquellos elementos, proyectos y noticias que les proporcionen las personas celosas y los hombres de ilustración; y vosotros después podreis examinar y decidir.

El Gobierno desde luego, y estoy autorizado para manifestarlo así, se halla animado de verdadero entusiasmo, y con buena fe desea auxiliar á esta obra nacional y patriótica: porque, además, ni este Gobierno, ni los Gobiernos que le sucedan, pueden olvidar y no olvidarán que en este empeño van envueltas la honra, el decoro y quizás la prosperidad de la Pátria.

Tengo, pues, el honor de proponerlos que nombreis una Comisión nominadora, que designe los individuos que han de formar parte de esas Comisiones, y se suspenderá la sesión por unos minutos para que la referida Comisión presente la lista de las personas que designe y las someta á vuestra aprobación. (*Varios señores*: Que las designe la Mesa). La Mesa insiste en proponer á los señores reunidos que se nombre la Comisión nominadora, porque, agradeciendo y estimando en lo mucho que vale la deferencia con que la honrais, no puede aceptar por sí sola la responsabilidad de omitir quizás algunos nombres en las listas, lo cual sería para ella sumamente penoso y desagradable, y probablemente no sucederá, si varios señores concurren á esta designación, que sólo puede ser base de otra más completa; por eso entiende que debe declinar el encargo en la Comisión nominadora que se designe, compuesta de cinco ó siete individuos, y que hará ese trabajo desde luego mucho mejor que la Mesa pudiera hacerlo.

El Sr. Presidente me ruega que pregunte si queda constituida, en la forma propuesta, la *Junta Nacional Central* para festejar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, y aprobados los acuerdos de la Junta Directiva de la *Union Ibero-Americana*, que se han leído. (*Todos los concurrentes*: Sí, sí.)

El Sr. **Presidente** (General Jovellar): Queda constituida la Junta y aprobados los acuerdos.

El Sr. Secretario lee algunos nombres que se han indicado para constituir la Comisión nominadora.

Dada lectura de los nombres por un Sr. Secretario, dijo

El Sr. **Presidente**: Se suspende la sesión por breves momentos.

Hecha la oportuna propuesta de nombres para las diferentes comisiones, y leída aquella por un

señor Secretario, la *Junta Nacional* la aprueba en todas sus partes, levantándose despues la sesion.

### D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cuando el voto unánime se fijó en la ilustre personalidad del Sr. Cánovas del Castillo para que ocupase la Presidencia efectiva de la *Junta Nacional Central*, sólo cabia la esperanza, conocidos los altos móviles en que se inspira este hombre de Estado, de que quizá no rehusaría el compromiso de ejercer cargo tan honroso; pero tampoco había la seguridad absoluta de que razones atendibles no le impidiesen aceptarlo, contra todo su buen deseo, porque es indudable que ha de imponerle algún trabajo y no escasas molestias durante tres años.

Explorado el ánimo del Sr. Cánovas, tenemos la satisfaccion de manifestar que, no obstante los muchos cuidados de distinto género que pesan sobre el eminente repúblico, á tal punto raya su entusiasmo y su anhelo por cooperar á la grandiosa obra del Centenario que intentamos celebrar en honor de Colón y sus portentosos hechos, que ni un solo instante vaciló en tomar la direccion suprema del pensamiento, que es poco ménos que completar el feliz éxito de tan trascendental empresa.

Si, pues, el actual Gobierno, y el Sr. Sagasta, como Jefe, ha empezado atestiguando sus disposiciones benévolas y su actitud resuelta, poniendo á disposicion de la *Junta Nacional* los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros con cuanto apoyo tenga además en su mano; si en la composicion de dicha *Junta* y Comisiones no ha habido tendencia exclusiva de ninguna clase, ni espíritu mezquino de parcialidad, porque las invitaciones se han dirigido á cuantas personas notables figuran en la vida pública, desde el republicano al carlista, entrando varias de ellas á ocupar puestos correspondientes en las Comisiones, juzgamós que hemos salvado uno de los escollos que suelen presentarse entre nosotros cuando se pretende dar cuerpo y distribucion á las fuerzas de cualquier organismo social, logrando imprimir un sello verdaderamente amplio, generoso y patriótico á la *Junta*, para que nunca ni por ningun motivo pueda sospecharse que nos ha guiado un fin egoísta, ni que hemos tratado de absorber ni monopolizar un asunto que reviste caracteres generales y públicos.

La *Union Ibero-Americana* está, pues, gozosa y satisfecha de haber conseguido encauzar las corrientes de la opinion, siendo, digámosle así, la instigadora, la promovedora de la *Junta Nacional*, y así, al lado de ésta, dentro de ésta, espera ser uno de tantos factores, más ó ménos activos, más ó ménos significados, que concurran al logro de las comunes aspiraciones.

### El arbitraje.

El estado de guerra ó de paz viene siendo, desde tiempos remotos, cuestion harto debatida por ilustres pensadores: ambos sistemas tuvieron sus adeptos; y mientras unos tratadistas sostenian que la guerra era la condicion natural del hombre, otros se inclinaban al sistema de las convenciones, echando las bases de un derecho de gentes que evitara, en lo posible, las diferencias de pueblo á pueblo, con lo cual tampoco se lograba el objeto de la justicia social, porque el fuerte oprimió siempre al débil, interpretando á su modo y segun convenia á sus intereses las reglas establecidas.

En el codicioso afan de las primeras Potencias por extender su territorio y su soberanía en ambos Continentes para ensanchar las relaciones comerciales, problema de la riqueza y del poderío de los Estados, parece que se quiere retroceder á los primeros tiempos y fiar los destinos de los pueblos al choque de la fuerza material y á la accion destructora de las masas armadas.

A tal grado llega en los hombres de Estado de Europa el empeño de aumentar los ejércitos de mar y tierra de sus respectivas Naciones; son tan aterradoras las cargas que se imponen al contribuyente para organizar y sostener aquéllos, que en todas partes se ha iniciado una rigurosa campaña en favor de la paz y del desarme, tratándose de buscar por este modo el equilibrio de los presupuestos y de llevar á los campos y á los centros industriales y fabriles la seguridad de una ocupacion honrada y sin sobresaltos.

A conseguir este alto objeto se dirigen los esfuerzos de algunos eminentes patricios por medio de la adopcion de una elevada y moral idea, que se cifra en el arbitraje.

Efectivamente, no hay nesecidad de explicar las ventajas que reportaría Europa si sus Gobiernos se decidieran á seguir una línea de conducta que acabase por suprimir esos gastos fabulosos que originan los grandes ejércitos, mantenidos un año y otro en pié de guerra y como amenaza eterna entre los pueblos que se disputan el señorío de Europa y del mundo.

El *Boletin* de Diciembre último publicó un notable estudio de nuestro dignísimo Presidente, Sr. Cancio Villaamil, en el que, haciéndose cargo de la situacion peligrosa de Europa y de la posibilidad de una guerra tremenda y asoladora, aconsejaba á las Naciones de menor categoría, empezando por España, viniessen á un pacto ó fusion ofensiva y defensiva para contener á las grandes Potencias en sus caprichosas cábalas, pues no siempre han de estar los pequeños pueblos, que unidos pesarían más que los grandes en cualquier lucha, viviendo una vida agitada, de perpétuo sobresalto, aguardando el dia en que á alguno de los Gobiernos llamados de primer orden se

le antoje decidir que sonó la hora de romper el fuego.

Cupo la suerte en nuestra Pátria de plantear el punto del arbitraje, en el Senalo, al Sr. D. Arturo Marcoartú, y lo hizo con verdadero y profundo estudio de la cuestion, mereciendo lisonjeros juicios del Gobierno, y que su proyecto fuera tomado en consideracion.

Más abajo reproducimos del *Diario de Sesiones* los discursos pronunciados sobre el punto del arbitraje, y juzgamos ocioso, dado que fuera fácil, añadir nuevos argumentos á los tan elocuentemente expuestos por el señor Marcoartú.

Sus palabras pronto hallaron eco en las principales capitales de Europa, de donde nos consta ha recibido telegramas y cartas de felicitacion el senador español, cuyos trabajos suelen salirse, de la órbita de las candentes cuestiones que agitan á los partidos é informar caracteres más amplos, generales y desapasionados.

No es, pues, extraño que la prensa extranjera continúe dedicando al asunto notables artículos y aplaudiendo la actitud que tomó el Sr. Marcoartú. Los diarios de mayor circulacion de Europa, *Le Journal des Debats*, *Le Temps*, *Le Siècle*, *La Republique Française*, *L'Independence*, de Bélgica, *Le Journal*, de Bruselas, *Newie Freie Presse* y otros de Viena. *El Post*, órgano de Bismarck, de Berlin, y muchos más, han tomado el asunto con gran calor, revelando que la opinion se va formando y que quizás se llegue pronto á comprender que el arbitraje es el unico medio de orillar las diferencias que sobrevengan entre los pueblos.

Por lo que hace á nosotros y á nuestras creencias sobre la materia, consignadas ténemos ya claras aspiraciones respecto á los Estados que constituyen la *Union Ibero-Americana*, y tal vez su Junta Directiva acuerde dirigir al Gobierno de S. M. y al Senado exposiciones en que se haga constar la conveniencia de celebrar esta clase de tratados entre los pueblos hermanos de América, más dispuestos acaso hoy que los de Europa á resolver sus diferencias por medio de arbitrajes, ántes que apelar al bárbaro y destructor recurso de la guerra:

.....  
 «Leida despues por segunda vez otra proposicion del Sr. Marcoartú y varios Sres. Senadores, contenia lo siguiente:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que proceda á la negociacion de tratados de arbitrajes generales ó especiales con los países civilizados, cuya independencia y amistad están reconocidas, que tengan por objeto el resolver pacíficamente todas las diferencias internacionales que no se relacionen con la independencia ni con el régimen gubernativo de los Estados.»

El Sr. **Presidente**: El Sr. Marcoartú tiene la palabra para apoyar la proposicion que acaba de leerse.

El Sr. **Marcoartú**: Señores Senadores: en cumpli-

miento de un compromiso de interés nacional, y asociado á Sres. Senadores esclarecidos en los Consejos de la Corona y en la culta República de las letras, en las secretas labores de la diplomacia y en las rudas fatigas de la Marina, tengo el para mí honroso encargo de apoyar la proposicion de ley sometida á la respetable y benévola consideracion de la Cámara, para extender las relaciones pacíficas de España con todos los países civilizados en ambos mundos, en estos días en que, afortunadamente, no existe para nosotros ningun conflicto internacional en Europa, en América, en Africa, en Asia ni en Oceanía.

Nace mi compromiso de un acontecimiento que yo pudiera considerar de gran importancia histórica, y que me augura un feliz porvenir para las relaciones de España con todos los pueblos civilizados.

He de entregar á la Mesa las actas de las sesiones de las Conferencias interparlamentarias que se han celebrado en el último mes de Julio, porque precisamente de estas actas nace el compromiso á que he aludido ántes, la aplicacion del arbitraje á los convenios y tratados entre los Estados.

En estas conferencias estaban representados los principales países europeos, sin más que una lamentable excepcion, y la República de los Estados Unidos de América. Daré á la redaccion del *Diario de Sesiones* la lista de los Sres. Senadores y Diputados que se han adherido á las conferencias. Allí estaban presididos por Mr. Jules Simon, hoy Senador y en otro tiempo Presidente del Consejo de Ministros de Francia, representantes de los Cuerpos Colegisladores de la vecina República. Allí estaban representados más de 100 miembros del Parlamento inglés, que se han declarado en favor del arbitraje internacional. Allí fueron legisladores de Italia con el Marqués Alfieri de Sortegna, uno de los Vicepresidentes del Senado italiano. Allí estaban los países escandinavos representados por el Presidente de la Asociacion de la neutralizacion de Dinamarca, y tambien tuvieron dignos representantes las Cámaras de Hungría, de Bélgica y de los Estados Unidos.

Es para mí una fortuna, como fué una ansiada esperanza durante los últimos veinte años, de afañes y desvelos, el haber visto los albores del futuro régimen internacional, que he llamado *Internacionalismo*, en oposicion al antiguo y hasta hoy existente régimen internacional, impuesto por el llamado Congreso europeo. He censurado un día y otro dia en Europa y en América, en mi propio idioma y en lenguaje extranjero, con mi torpe palabra hablada y con mi inhábil palabra escrita, esa division que se ha hecho en Europa de seis ó siete Naciones que se llaman á sí propias señoras y soberanas, y nueve ó diez Estados secundarios; he protestado contra el señorío de las primeras y contra la servidumbre de los segundos, y me he preguntado en más de una ocasion si no era posible sustituir á este sistema contrario á la razon política, en el que las conferencias y los Congresos diplomáticos se inspiran en la política temporal de los Gobiernos, y se sostienen por la fuerza de millones de soldados, si no era posible sustituirle, digo, con los Congresos confederados, ó mejor dicho relacionados, apoyándose en la voluntad y el voto de millones de pacíficos habitantes.

¿De qué poderes ha recibido su mandato el llamado Congreso europeo? ¿Cuáles son las condiciones que se han necesitado ó se exigen para entrar en ese Areópago internacional?

¿Es la religion? Yo veo que los representantes de las llamadas grandes Potencias se inspiran unos

en la Biblia católica, otros en la Biblia protestante, alguno pertenece á la secta griega, y, por fin, hay quien lee el Corán ántes de entrar á resolver los grandes y á las veces tremendos problemas del Congreso europeo. ¿Es la capacidad intelectual, la cultura antigua ó la cultura moderna la que lleva las Naciones al Congreso europeo? No figuran en éste ni las Naciones doctas en la antigüedad, como Grecia y España, ni las modernas, cultas y civilizadoras, como Bélgica y Suiza. ¿Es el crédito del Estado? Pues no figuran tampoco ni los países escandinavos, ni los Países Bajos, cuyo crédito por cierto está mucho más alto que el de algunas de las grandes Potencias. ¿Es la poblacion? España y Portugal, con sus provincias de Ultramar, tienen más habitantes que alguna ó algunas de las grandes Potencias. Y por fin, si se suman las poblaciones de todos los Estados menores de Europa, resulta que aparecen sin representación nada ménos que 50 millones de habitantes, ó sea una poblacion mayor que cada una de todas las grandes Naciones, si se exceptúa la del Imperio ruso. ¿Es el idioma? Sabido es que, si se prescinde del inglés y del ruso, no hay otro idioma europeo que esté más difundido que el español en ambos mundos.

Después de haber discurrido sobre las condiciones que llevan á los Estados al Congreso europeo, se concluye por no hallar ninguna razon filosófica, política ni económica, basada en la justicia.

Pero es indudable que toda forma social, toda comunidad política necesita una ley positiva que establezca sus derechos y sus funciones. ¿Dónde está la ley que marca las funciones y los derechos externos de los pueblos europeos y americanos? Por no existir esta ley, por carecer de un Código de gentes, lo mismo en la antigüedad que en los tiempos modernos, se ha introducido, desde siglos ántes del Cristianismo, el arbitraje para dirimir los conflictos internacionales.

En 1490, ántes de Cristo, los pueblos griegos siguieron la inspiracion de Anfiteon y nombraron el Consejo anfiteónico, destinado á dirimir todos los conflictos que hubiera entre aquellos Estados, y después, en la Edad Media, fueron los Papas encargados de resolver los conflictos internacionales. Dejando á un lado las especulaciones que sobre el porvenir de la paz hicieron Enrique IV de Francia, William Penn, Saint-Pierre y otros bienhechores de la humanidad, me propongo citar solamente (que otra cosa no podré hacer en breve tiempo) la agitacion parlamentaria en favor del arbitraje.

Fué en 1832 cuando por vez primera se quiso introducir el arbitraje en la forma de la legislacion moderna en los Estados-Unidos; fué después en 1849 cuando Cobden intentó, con desgraciada suerte, obtener en su favor el voto del Parlamento inglés.

La guerra de Crimea dió por resultado el tratado llamado de París, y como todos los tratados, hijos de la guerra, concluyen por rasgarse, se introdujo en él un artículo, el 8.º, por medio del cual se comprometian las partes contratantes á emplear su amistosa mediacion para impedir la guerra en lo futuro entre las naciones contratantes. Cuando surgió el conflicto que produjo la guerra entre Francia y Alemania, no obstante que alguna autoridad invocó el compromiso de mediacion, no se dió gran fuerza al art. 8.º citado, que más que de arbitraje es de mediacion, porque el tratado de París no fué sancionado legislativamente por las Naciones contratantes.

Al finalizar la guerra franco-prusiana, comenzó á agitarse en la opinion pública y en los Parlamentos la causa civilizadora del arbitraje.

Mister Richard, un hombre que habia dedicado

toda la energía de su activa vida á predicar la paz, propuso al Parlamento inglés la introduccion del arbitraje en todos los tratados internacionales. Era entonces Presidente del Consejo de Ministros Mister Gladstone, y á pesar de haber intervenido en el arbitraje entre Inglaterra y América, para resolver las dificultades que ofrecieron las piraterias del *Alabama*, Mister Gladstone se opuso á la proposicion de Mister Richard. La opinion en Inglaterra y en el Parlamento inglés se habia declarado en favor del arbitraje; Mister Richard derrotó al Ministerio inglés, y el arbitraje fué votado.

Esta victoria tuvo gran eco en los Parlamentos europeos. En el de Italia, el signor Mancini, á la sazón Diputado y después Ministro, presentó una proposicion de arbitraje el 24 de Noviembre de 1873. El Ministro de Negocios Extranjeros, caballero Visconti Venosta, la aceptó, y se votó por unanimidad en el Parlamento de Italia.

La Dieta de Suecia, en Marzo de 1874; la segunda Cámara de los Países Bajos, en Diciembre de 1874, y la Cámara de Representantes y el Senado de Bélgica, en 1874 y 1875 votaron el arbitraje.

Hace pocos meses fué votado asimismo por el Storting noruego, y se ha presentado después en Copenhague una mocion suscrita por 22 Diputados dinamarqueses solicitando la introduccion del arbitraje en los tratados internacionales.

A fin de tener en cuenta las tendencias de la diplomacia moderna, no está de más que recuerde brevemente que con el objeto de resolver los problemas internacionales que se han impuesto en tiempos pasados y se imponen en nuestros días, se han convocado tres grandes Congresos internacionales.

El primero fué para europeos y americanos, convocado en el año 1863 en Panamá; y es singular que en un país tan poco favorecido por las comunicaciones, en un tiempo en que éstas, no solamente no eran rápidas en Europa, sino que apenas existian en América, se citase, á los que habian de ser congregados á un territorio tan insano, por la naciente poblacion de la América ibérica. Era casi principal asunto en este Congreso la alianza defensiva y ofensiva contra España de los Estados americanos independientes, con otras Naciones europeas y los Estados-Unidos, y no llegaron por esta razon á reunirse los delegados nombrados para el Congreso de Panamá.

El segundo Congreso, á que me he referido, es el que fué convocado el año 1863 por Napoleon III. Trataba el Emperador francés de romper las ligaduras de los tratados de 1815, é invocaba el principio de las nacionalidades para hacer una nueva demarcacion de fronteras de los Estados europeos. La mayor parte de los Gabinetes de Europa sospechaban que no habria acuerdo en el Congreso, y que se terminaria éste por una guerra europea para resolver con las armas las dificultades y los nudos diplomáticos que no se resolviesen por el Congreso. Inglaterra se opuso á los deseos de Napoleon, y tampoco se realizó este gran Congreso internacional de los Estados europeos. Vino después otro proyecto de un Congreso sólo para las Naciones americanas, del cual se ha hablado muy recientemente en España, el de Washington, imaginado por Mister Blaine, el año 1882, que parecia haberse olvidado porque fué aplazado por la muerte de Garsfield, Presidente de la República, que le decretó, y nuevamente resucitado al volver Mister Blaine á ser Ministro de Estado; este Congreso ha sido solamente para americanos; y si bien no participo yo de la opinion de muchos ilustres hombres públicos que han creído que este Congreso no ha

tenido ningunas consecuencias, no me he de ocupar ahora por cierto ni de su programa ni de la realización de su programa. Me basta hacer constar que entre las resoluciones del Congreso existe una muy importante para mi propósito, y es, que se trata de establecer una tregua de paz durante veinte años entre los países americanos.

Hace quince años que yo solicitaba en mi libro *Internacionalismo*, una tregua de paz para todos los países de ambos mundos, no por veinte años, sino por diez años, por cinco años, y aún por tres años, para que utopista no se me llamara; una tregua de paz, digo, que permitiera en ese breve número de años disminuir los ejércitos permanentes y disminuir, por consiguiente, los enormes gastos de la guerra. Durante esa tregua pudiéranse muy bien estudiar las condiciones del futuro internacionalismo, y llegar á establecer las bases fundamentales de la legislación pública internacional, del verdadero Código de gentes, de lo que he llamado en cierta ocasión, y se me permitirá que repita ahora, la Carta magna de las Naciones.

Cuando, en más de una ocasión, he solicitado la entrada de España en el Congreso europeo, por la prensa y por otros medios á mi alcance, he tenido ocasión de conocer opiniones autorizadas de las Cancillerías europeas sobre el ingreso de España en el Congreso europeo, y sin que yo solicite del señor Ministro de Estado que diga lo mucho que indudablemente sabe sobre el particular, yo por mi cuenta, he de decir, para que se conozca y se aprecie, que en alguna ocasión Italia demostró las más favorables y excelentes condiciones que, en favor del ingreso de España en el Congreso europeo, tenía; que Francia, Austria y Alemania demostraron benévolas inclinaciones; y que entonces Inglaterra expresó cierta frialdad, y no gran contento, de que se hubiera pensado en la vuelta al Congreso europeo de la Nación española.

Discurriendo yo la manera más inmediata, no solamente de la vuelta de España al Congreso europeo, sino también de la entrada en el mismo de todos los Estados secundarios, se me ocurría decir que ántes de dar completo ingreso á todas las Naciones menores, pudiéranse amalgamar, en cierta forma, los Estados más afines para obtener una combinada representación en el Congreso europeo; por ejemplo, Portugal y España, que tienen intereses internacionales muy afines, pudieran formar realmente un elemento nuevo en el Congreso europeo; los países de Escandinavia, es decir, Suecia, Noruega y Dinamarca, pudieran formar otro elemento ó otra representación en el Congreso europeo; Holanda y Bélgica, también afines y adyacentes, pudieran tener por su parte otra representación. Así resultaría que, en vez de la defectuosa composición que tiene hoy el gran Congreso, se aproximaría más éste á una representación que reclaman la cultura, la civilización y la dignidad de los Estados hoy desheredados.

Yo entiendo que ha llegado la hora de producir determinado movimiento ó imprimir un carácter pacífico, pero vivo, á la adornada diplomacia española, para que España, que es la Nación menor de las grandes Naciones y la mayor de las menores Naciones, promueva un haz con todos los Estados secundarios, y se aunen para la paz y por la paz; y que en vez de predicar siempre con belicoso espíritu *si vis pacem, para bellum*, se diga siempre y se piense siempre *si vis pacem, para pacem*. Si la diplomacia española tomase la iniciativa, asociada á las justas reclamaciones que han de seguir los Estados secundarios, pudiera llegar una propicia ocasión, como la que yo indicaba al negociarse los últimos

tratados de comercio, porque recordando que, así como para obtener el derecho del voto individual en las Naciones, se ha establecido la correlación del impuesto y el voto, cuando intentaron las grandes Potencias negociar con España tratados de comercio, se debió haber exigido á la vez que el tratado el voto en el Congreso europeo.

Los tratados de comercio van á terminar en breve plazo, y en las nuevas negociaciones que preparen los Estados menores, deben recabar su entrada en el Congreso europeo.

España, en mi opinión, debe contratar tratados de arbitraje con todas las Naciones que lo deseen, así en Europa como en América, y yo creo que podría establecer esos tratados de arbitraje con todas las Naciones de ambos mundos, si excepto tres. España y los Estados secundarios pacíficos y pacificadores deben aunarse para entrar en el Congreso europeo; y España y las Naciones menores, Estados secundarios, que tienen tan grandes intereses en la paz, deben, como en América, promover una tregua de paz por un determinado número de años, en cuyo plazo, reduciendo los gastos enormes del ejército, podrían atender todos los Estados á resolver la cuestión social, que cada día amenaza más la tranquilidad de todos los pueblos de la tierra, y al mismo tiempo establecer las bases de la gran Carta internacional de los Estados.

Si la superstición tuviese alguna influencia en la política, pudiera yo recordar á los españoles que España debe gratitud al arbitraje internacional. Hace siglos, cuando eran varios los candidatos á las Coronas de Aragón, de Cataluña y de Valencia, se sometieron las pretensiones de los candidatos á un arbitraje, al histórico *compromiso de Caspe*, nombrando, como los Sres. Senadores saben, tres compromisarios cada uno de aquellos tres Reinos. En tiempos posteriores, cuando parecía que el mundo era pequeño para las audaces empresas de portugueses y de españoles, un arbitraje también, la Bula del Papa Alejandro VI, dividió las aguas del globo con un meridiano que marcaba de un lado la soberanía de las empresas españolas y de otro la de las portuguesas; y en nuestros días, cuando toda la España se había conmovido y tenía impacientes angustias por haberse izado una bandera extranjera allá del otro lado de los mares, casi en nuestros antípodas, el Papa Leon XIII resolvió afortunadamente, con honra y con provecho para España, por medio de un arbitraje, la cuestión entre nuestro país y Alemania por las islas Carolinas.

El arbitraje ha sido aceptado por España en muchas ocasiones, no solamente *a posteriori*, es decir, después de que hayan surgido los conflictos, sino *a priori*, ántes que los conflictos hayan nacido.

Pudiera yo recordar ahora la respetable opinión de cuatro ex-Ministros conservadores favorable al arbitraje. Me refiero, en primer término, al señor Marqués de Reinosa, por lo mismo que para infortunio nuestro, y muy especialmente mío, en el día de hoy no está entre nosotros; me refiero también á los Sres. Conde de Casa-Valencia y Cárdenas, que al informar á la Academia de Ciencias morales y políticas sobre un libro que yo dedicaba á esta cuestión, recomendaban la aplicación del arbitraje; y me refiero, por fin, al Sr. Marqués del Pazo de la Merced, que, siendo Ministro de Estado, aceptó el arbitraje internacional propuesto en los Estados-Unidos para el tratado de comercio negociado entre España y aquella Nación.

El arbitraje, pues, no solamente ha existido en los pueblos de la antigüedad; no solamente se ha practicado de una manera humanitaria y beneficiosa, sino que ha sido votado por muchos Parlamen-

tos en Europa, que representan hoy ciertamente más de 100 millones de habitantes. España ha concluido tratados con la cláusula de arbitraje *a priori*; España ha sido árbitra ó juez en cuestiones y conflictos internacionales de otros pueblos; y como he dicho ántes, tiene para nuestro país el arbitraje recuerdos de grandeza y de gratitud.

El Sr. **Presidente**: Señor Senador, me permito llamar la atención de S. S. sobre el poco tiempo que queda para entrar en la órden del día, observándose lo que prescribe el Reglamento.

El Sr. **Marcoartú**: Para corresponder como debo á la indicación del Sr. Presidente, y deseoso de que el tiempo que resta lo emplee el Sr. Ministro de Estado en bien de la causa civilizadora por que abogo, concluiré con un recuerdo.

Un ilustre pensador cuenta que fué llamado á los cielos un sér inteligente. El viajero fué llevado por un ángel que le fué aproximando á los diversos planetas y á sus satélites. Cuando cerniéndose en las nubes atravesó el Atlántico, y fué á quedarse, en el cénit del mar de las Antillas, vieron el ángel y el viajero que se aproximaban una hácia otras dos grandes flotas: una la inglesa, mandada por el Almirante Rodney, y otra la francesa, por el Conde de Grasse. Casi al mismo tiempo se detuvieron las dos flotas, y de todos sus buques tripulados por hombres que nunca se habían visto, y, por consiguiente, que no podían odiarse, empezaron á lanzarse todo género de proyectiles de una á otra flota, de tal suerte, que al cabo de cierto tiempo las cubiertas de todos los buques de ambos lados estaban llenas de sangre, de fuego, de cadáveres, de miembros mutilados, de personas heridas que pedían al cielo como clemencia que les dieran la muerte. El viajero horrorizado se dirigió al ángel, diciéndole: «Esa no es la tierra, es el infierno.» El ángel le respondió: «No; es la tierra. Los demonios no se baten entre sí: son los hombres los que emplean sus fuerzas en exterminarse.» No tengo más que decir. (*Muy bien, muy bien.*)

*Señores Senadores y Diputados adheridos á las conferencias interparlamentarias de París, citadas por el orador.*

Sres. Almodóvar del Río (Duque de), Diputado.  
 Alonso Castrillo (D. Demetrio), Diputado.  
 Azcárraga (D. Manuel), Diputado.  
 Baselga (D. Eduardo), Diputado.  
 Becerra (D. Manuel), Diputado.  
 Becerro de Bengoa (D. Ricardo), Diputado.  
 Botella (D. Francisco), Senador.  
 Campoamor (D. Ramon), Senador.  
 Camps (D. Alberto), Diputado.  
 Castro Serna (Marqués de), Senador.  
 Cayo del Rey (Marqués de), Senador.  
 Fernandez de Soria (D. Rafael), Diputado.  
 García Tuñón (D. Jovino), Senador.  
 Marcoartú (D. Arturo de), Senador.  
 Mellado (D. Andrés), Diputado.  
 Merelles (D. Adolfo), Diputado.  
 Misa (Marqués de), Senador.  
 Monares (D. Rafael), Diputado.  
 Mont-Roig (Marqués de), Senador.  
 Moret (D. Segismundo), Diputado.  
 Muro (D. José), Diputado.  
 Nicolau (D. Federico), Diputado.  
 Nuñez de Arce (D. Gaspar), Senador.  
 Puig (D. Fernando), Senador.  
 Pallejá y de Bassa (D. José), Diputado.  
 Rodríguez Seoane (D. Luis), Senador.  
 Roger y Larrosa (D. Tomás), Diputado.  
 Ulloa y Rey (D. Benito), Senador.

Valdeiglesias (Marqués de), Diputado.

Valera (D. Juan), Senador.

Villanueva y Gomez (D. Miguel), Diputado.

El Sr. Ministro de Estado (Marqués de la Vega de Armijo): Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Estado (Marqués de la Vega de Armijo): El Senado comprenderá que, tratándose de una proposición del Sr. Marcoartú sobre una cuestión de esta índole, yo podría discurrir largo tiempo acerca de asuntos tan importantes; pero por una parte la indicación del Sr. Presidente de que debemos cuanto ántes entrar en la órden del día, y por otra el discurso del Sr. Marcoartú haciendo la historia del arbitraje y sus ventajas, acortan por completo el trabajo mio, tratándose de una proposición de S. S.

Nadie hay, creo yo, que niegue las ventajas del arbitraje, y ménos podría negarlas el Ministro de una Potencia, que, como ha dicho perfectamente S. S., en repetidos tratados ha hecho que el arbitraje se reconozca. ¡Ojalá que estas facilidades de reconocer las ventajas de dirimir por ese medio las contiendas entre Naciones se pudieran imponer de tal manera á todos, que el arbitraje fuera una verdad inconcusa, y no como es hoy una verdad relativa! Si á todas las Naciones importa evitar sus guerras; si un país como el nuestro necesita desarrollar los grandes medios que dentro de su seno encierra, y que las constantes luchas por que hemos atravesado no nos ha permitido realizar, es evidente que á nadie mejor que á España conviene el arbitraje.

El Sr. Marcoartú en su proposición ha querido salvar una gran dificultad con la que tropiezan, por regla general, los buenos deseos de los que vienen abogando hace mucho tiempo por la paz universal, y que buscan, por medio del arbitraje, llegar á ese fin tan ventajoso para todas las Naciones. Pero, por desgracia, no basta que el arbitraje sea deseado por todos; hay cuestiones, y eso lo reconoce el Sr. Marcoartú en su proposición, que pueden atacar de tal manera á la dignidad de las Naciones, que tienen que estar completamente aparte de ese sistema que S. S. ha defendido con tanto talento como hace todas sus gestiones, y con esa constancia con que persigue los ideales que en su fantasía algunas veces se forma, y que se llaman Gibraltar, por una parte, y por otra, paz definitiva en el mundo.

Pero es lo cierto, Sres. Senadores, que, por desgracia, todos los días vemos que ese principio salvador, que evitaria indudablemente la guerra, no es reconocido por aquéllos que lo han sancionado expresamente en tratados; y que por las condiciones especiales en que hoy se encuentran en el mundo, sean los que quieran los deseos de las Naciones que aspiran á realizar por completo el arbitraje, consagrándolo como único dogma de las relaciones internacionales, no puedan hacerlo prevalecer. Todos los días, en todas ocasiones, hoy mismo, igualmente en Europa que en América, estamos viendo que cuestiones consignadas en los tratados como propias del arbitraje, no se resuelven por ese medio; los unos desdeñan resolverlas así; los otros consideran que no pueden aceptarlo porque con compromisos de tal naturaleza que, si los aceptaran, constituirían, por decirlo así, un vasallaje de aquella Nación que se propusiera ser la árbitra de sus gestiones. ¿Cómo nosotros que tenemos la alta honra de estarnos ocupando en estos momentos, ó de haber intervenido en arbitrajes tan importantes como los de Colombia, Venezuela, el Perú y Costa Rica, hemos de rechazar, señores, la conveniencia

del arbitraje? ¿Cómo hemos de rechazar, por consiguiente, la proposición del Sr. Marcoartú?

Pero creer que esa proposición, que ese deseo ha de traer como consecuencia inmediata la esperanza que S. S. ha indicado en su discurso, eso, permítame S. S. que le quite una ilusión más que acoge en su fantasía y perseverancia, por sostener algo que desea que se realice; eso creo que no es una cosa incontestable y reconocida por todos.

El arbitraje lo tenemos, y en todas las cuestiones comerciales y en los tratados que se van realizando, en todos ellos se introduce. Es más: indirectamente, valiéndome de una cláusula que hay en uno de nuestros tratados últimamente celebrados, he buscado yo el arbitraje. Quizá la Nación española pueda verse dentro de algún tiempo en la necesidad de buscar un arbitraje también; pero aún aceptando yo los deseos del Sr. Marcoartú, no abrigo la fe que S. S. tiene en los resultados definitivos de su proposición.

Como el Sr. Marcoartú ha emitido al propio tiempo otra idea, cuya gravedad no puede desconocerse, cual es la de por qué las Potencias de segundo orden han de estar subordinadas á lo que S. S. llamaba el Areópago europeo, buscando y no encontrando las condiciones de realizar la facultad omnimoda que esas grandes Potencias se han atribuido de gobernar al mundo, y particularmente á Europa; como esta cuestión encierra una gravedad suma, y no es tan necesario que el Gobierno de Su Majestad dé en este asunto acerca de ella una opinión concreta; como respecto á la proposición que acaba con tanta elocuencia de sostener el Sr. Marcoartú, S. S. me permitirá que con la reserva que necesariamente corresponde á todos los Gobiernos no entre hoy en este debate, deplorando, como deplora S. S., que circunstancias especialísimas no permitan constantemente á las Naciones de segundo orden hacer valer sus derechos.

Diré, sin embargo, que, habiendo yo tenido la honra de hacer algunas reclamaciones, he sido oído por Potencias como Italia, y en cambio otras, respecto de las cuales yo creía que teníamos derecho á que nos auxiliaran, por las buenas é íntimas relaciones en que siempre hemos estado, veían con recelo nuestro ingreso en ese Areópago europeo, por si pudiera traer, como consecuencia, ciertas imposiciones que no habríamos de formular; de ahí á que España, que desea ser oída en todas las grandes cuestiones, cargase con los compromisos que se han hecho inherentes á las Potencias que están hoy á la cabeza del movimiento del mundo, hay una gran diferencia. Yo opino que á España le corresponde un papel más modesto, y que, haciéndose oír en todo aquello que convenga á sus propósitos é intereses, debe, sin embargo, rehuir todos aquellos compromisos que pudieran traer, como consecuencia, esos inmensos gastos que son el origen de la ruina de algunas de las Naciones que hoy figuran en primer término en ese Areópago.

Creo que esto basta para que comprenda el señor Marcoartú cuál es el pensamiento que domina en el Gobierno respecto á las relaciones y á la importancia que debe tener nuestra Nación en el mundo.

Y volviendo á la proposición, por más que no tengo en su alcance la confianza que S. S., no vacilo en pedirle también al Senado la tome en consideración.

El Sr. Marcoartú: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marcoartú: Sé muy bien que el Reglamento sólo me autoriza á pronunciar muy pocas palabras, y éstas han de ser de gratitud hácia el Sr. Mi-

nistro de Estado por haber recomendado al Senado que tome en consideración mi proposición.

Hay, en efecto, notable diferencia entre el puesto que ocupa S. S., y que le impone hoy la reserva con que ha expresado sus sentimientos, y la situación más despejada y franca en que yo he expresado los míos.

Antes de ahora he tenido la fortuna de conocer que mis apreciaciones no se diferencian mucho de las del Sr. Ministro de Estado, como no podía menos de ser, conocido su patriotismo.

Concluiré insistiendo en llamar la atención del Senado y del Gobierno sobre el verdadero olvido en que se encuentra España en el concierto europeo, con la esperanza de que no tarde en hacerse justicia á los razonados deseos de la generosa Nación española.

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario, Sr. de Rubianes, Marqués de Aranda, el Senado tomó en consideración la proposición, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.»

## El "Alfonso XII" en Montevideo.

Una solemnidad, que demuestra los vínculos de afecto y simpatía entre la Madre Pátria y las Repúblicas americanas, ha tenido lugar últimamente en aquella ciudad.

A bordo del magnífico trasatlántico español se verificó el 26 del pasado Marzo un banquete en honor del nuevo Presidente de la República del Uruguay, D. Julio Herrera y Obes, al que asistieron más de 500 invitados, entre los que figuraban hermosas damas y lo más selecto de la política, la milicia, las letras y la banca de la capital.

El Presidente se embarcó con varios Ministros en el crucero de guerra español *Infanta Isabel*, que visitó detenidamente, y donde se le tributaron los honores debidos á su alta jerarquía, pronunciando el Comandante del mismo, Sr. Auñón, un elocuente discurso, dándole las gracias por tan honrosa visita, al que contestó el Sr. Herrera, mostrándose vivamente complacido.

En seguida se dirigió el crucero al costado del *Alfonso XII*, que estaba lujosamente adornado, y en el que recibieron al Sr. Herrera el Representante de la Trasatlántica, Sr. Diaz Falcon, y el Capitan del buque Sr. Charquet.

El banquete fué espléndido, y los manjares, vinos, y hasta el agua, eran españoles, dato que demuestra lo rápido de los viajes de estos correos.

Ocupaba la cabecera de la mesa el Sr. Herrera, que tenía á su derecha á nuestro Ministro, Sr. Dupuy de Lôme, y á su izquierda al Sr. Diaz Falcon.

Los demás puestos los ocuparon los Ministros, Cuerpo Diplomático y Consular, Jefes y Oficiales de la marina extranjera y Representantes de la prensa y del comercio.

El Sr. Dupuy de Lôme inauguró los brindis, manifestándose agradecido por haber ido el

Presidente, Sr. Herrera, á sentarse, aunque por breves horas, bajo la bandera que llevaron en sus naves los ilustres descubridores Magallanes, Solís y Gaboto, cuando cruzaron por vez primera aquellas aguas.

«La Trasatlántica española — añadió — ha querido rendir un justo tributo de simpatía y de respeto al primer Magistrado, á los altos poderes, á la sociedad de la República oriental del Uruguay; y permitidme, señores, permitame V. E., Sr. Presidente, que diga que es digna esa Compañía del respeto y la simpatía de los españoles y de la consideración y de la simpatía de todos los americanos; pues hoy, con sus múltiples líneas, es la mejor y más completa comunicación interamericana que está en una sola mano. Quebec, Boston, Nueva-York, Filadelfia, Nueva-Orleans, Veracruz, los puertos de la América Central, de Colombia y de Venezuela, las Antillas, el Río de la Plata, son visitados por sus vapores, siendo de la mayor importancia para esta región, pues al bifurcarse y encontrarse en Canarias las líneas de Cuba y del Plata, podrían transportar en veinticuatro días uno de los principales productos de la República al principal de sus mercados.»

Siguieron en el uso de la palabra los señores Díaz Falcon, que saludó al Sr. Presidente por haber honrado con su visita al *Alfonso XII*, brindando por el Uruguay, el Sr. Herrera, la Reina Regente y el Marqués de Comillas; y el Comandante Sr. Auñón, que lo hizo elogiando los inmensos servicios de la marina mercante y los grandes méritos de los Capitanes de la Trasatlántica.

Levantóse, por último, el Sr. Herrera, y encomió á la Trasatlántica española, *que con sus magníficos barcos*—según palabras textuales del Sr. Herrera—*ha creado una sólida comunicación con aquel país.*

Durante los postres, pidió el Presidente á su Secretario una hoja de papel, y redactó el siguiente telegrama:

«Julio Herrera y Obes, Presidente de la República del Uruguay, al Marqués de Comillas.—Barcelona.—Acabo de saludar en la persona del distinguido caballero, su digno Agente Díaz Falcon, al Excmo. Marqués de Comillas, felicitándole por el espléndido buque *Alfonso XII*, de la Compañía Trasatlántica española, por cuya prosperidad hacemos votos, agradeciendo á la vez altamente la brillante fiesta dada á bordo en honor de mi persona.»

### Junta Directiva.

El día 8 del pasado se celebró la mensual ordinaria.

Después de la aprobación del acta anterior, se leyó y aprobó igualmente la Memoria de la Delegación, acordándose un voto de gracias al Sr. Delegado Ejecutivo.

Dióse cuenta de la instalación del Centro correspondiente en la Asunción (Paraguay). Esta noticia se escuchó con verdadera satisfacción, y se acordó contestar al Sr. D. Antonio Barrera en los términos más lisonjeros.

También se leyeron el telegrama de París, contestación del Sr. Medina, que en otro lugar publicamos, y una carta del Sr. Bravo y de Liñan.

Fueron presentados y admitidos por unanimidad varios Sres. Sócios.

Tratóse también de algunos puntos relacionados con la reunión extraordinaria para constituir la Junta Nacional Central que ha de celebrar el Centenario del descubrimiento de América, acordándose que aquella tenga lugar el día 25.

El día 17 volvió á reunirse, por extraordinario, la Junta Directiva, con objeto de oír las diligencias practicadas por el Sr. Presidente cerca del Gobierno para llevar á cabo la reunión en que había de constituirse la Junta Nacional Central, cambiándose impresiones entre los señores asistentes y demostrando todos el alto espíritu de que se hallan animados en pró del noble pensamiento que trata de realizarse.

El Sr. Navarro Reverter hizo constar las favorables disposiciones, tanto del Sr. Sagasta, como de los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Veragua y Becerra, conviniendo con el primero que la reunión se verificase en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Junta, á la que habían concurrido casi todos los miembros que la componen, presentes en Madrid, aplaudió los pasos dados por el Sr. Navarro Reverter y le confirmó toda su confianza para llevar adelante el proyecto que embarga á la Sociedad y que tanto ha de influir en bien de los intereses patrios y del nombre español.

### Centro del Paraguay.

Según veníamos anunciando, las gestiones para la constitución del Centro correspondiente de nuestra Sociedad en la Asunción, han tenido un éxito por todo extremo satisfactorio.

Publicamos á continuación la carta que sobre el asunto ha recibido el Sr. Delegado Ejecutivo, excusando manifestar que las dudas consultadas han sido inmediatamente resueltas y transmitiéndose las instrucciones necesarias al dignísimo Presidente, Sr. Barrera:

«Asunción, 5 de Abril 1890.

Sr. D. Protasio Solís.

Madrid.

Muy distinguido señor mío: En debida oportunidad recibí su estimada, 10 de Noviembre último, que no he contestado ántes, tanto por encontrarme

en Buenos-Aires, donde durante dos meses me han retenido deberes de mi cargo, cuanto porque deseaba participarle algo de positivo.

Hoy, por fin, puedo anunciarle que se han dado los primeros pasos para constituir en esta capital un Centro correspondiente de la por muchos títulos respetable *Union Ibero-Americana*.

Vencidas algunas pequeñas dificultades, pudieron al fin reunirse en esta su casa, el día 30 de Marzo, varias personas respetables, tanto españoles como portugueses, á quienes expuse el objeto que nos proponíamos y la honrosa comision que se me habia confiado. Todos acogieron la idea con sumo placer, y, como paso prévio, se procedió á nombrar una Comision Ejecutiva, encargada de todos los trabajos preparatorios referentes á la constitucion definitiva del Centro, la cual quedó formada así:

*Presidente*.—Antonio Barrera, Gerente de la Sociedad general Paraguayo-Argentina y su representante en la Asuncion.

*Vicepresidente*.—Dr. D. Ramon Zubizaueta, Abogado y Rector de la Universidad.

*Secretario*.—Dr. D. Ramon Olascoaga, Abogado y Profesor de la Universidad.

*Tesorero*.—Sr. D. Joaquin D'Almeida, propietario y Presidente de la Municipalidad.

*Vocales*.—Sres. Ricardo Mendez Gonzalez, Cónsul general de Portugal; Francisco Gonzalez Villamil, propietario; Vicente Yorazabal, comerciante; Francisco Angulo, Vicecónsul de España, y Mendez Yampayo, comerciante.

Se levantó el acta respectiva, que firmaron todos los presentes.

La citada Comision dará, á su debido tiempo, cuenta de sus trabajos; pero mientras esto sucede, creo poder asegurarle que la formacion del Centro es ya un hecho, cuyos resultados no se harán esperar.

Para que la idea se lleve á feliz cima, sin vacilaciones, desearia que Vd. se dignase indicarnos, de un modo concreto, la marcha que debemos seguir, á fin de secundar mejor los deseos de esa Comision directiva y llegar á resultados positivos.

Se me ha preguntado cuál será el carácter con que deben ser considerados los miembros de este Centro y con qué título podrán emprender sus tareas.

Espero sus nuevas instrucciones para marchar sin dudas hácia el fin que nos proponemos.

Al mismo tiempo que ésta recibirá Vd. el *Anuario Estadístico* de la República, correspondiente al año 1886 (último publicado), que la Oficina general del Ramo envía, á petición mia. Los de 1887 y 1888 se están imprimiendo, y se remitirán tan pronto como se publiquen.

Recibo con regularidad todos los *Boletines*.

Desearo que lo hecho merezca su aprobacion, me repito una vez más su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,

ANTONIO BARRERA.»

## COLÓN Y EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

EN LA ANTIGUA POESÍA CASTELLANA.

Con este título ha publicado *La Ilustracion Española y Americana*, en el número correspondiente al 22 de Mayo anterior, un erudito trabajo de nuestro estimado compañero y

amigo Sr. D. Angel Lasso de la Vega, cuyo nombre va unido á un sin número de producciones, en prosa y verso, que merecieron justos lauros y espontáneos plácemes de la crítica.

El asunto de que trata el Sr. Lasso no puede ser más simpático á los que venimos persiguiendo los fines que señala nuestra Sociedad, y en estos momentos es hasta de oportunidad cuanto se refiera á la vida y hechos del inmortal navegante.

Hé aquí el curiosísimo trabajo aludido:

«Al aproximarse el cumplimiento del cuarto Centenario de un suceso sin igual en la Historia del mundo, que ha de ser solemnizado en pueblos tan distantes entre sí con unánime entusiasmo, nos ha parecido curioso recordar de qué manera, en los tiempos recientes al mismo y aún posteriores, la poesia, expresion más sublime de alabanza á todo lo que es grande y heróico, celebró al génio que realizaba inesperada maravilla, conducido sin duda por divino impulso y providenciales designios.

¿La gloria de Colón fué asunto elegido por nuestros antiguos poetas castellanos para ofrecer la excelstitud de su númen, al mismo tiempo que el tributo de admiracion á este héroe de los mares? ¿Hubo un Camoens en nuestra Nacion que cantara las proezas del que la dió un Nuevo Continente, como aquél las de los célebres navegantes lusitanos? Duélenos reconocer que el insigne descubridor del Nuevo Mundo no halló, sin que nos expliquemos la causa, quien, en tiempos aún recientes al término feliz de su empresa, enalteciera como correspondia su asombroso triunfo. Existen raras excepciones de algunos cultivadores de la poesia en aquellos que, si bien no hicieron suceso tan glorioso objeto exclusivo de sus cantos, no se olvidaron de rendir el homenaje que merecia varon tan insigne. Tales son los que nos proponemos recordar.

Es, ciertamente, inexplicable cómo los poetas españoles de los siglos XVI y XVII no se inspiraron en el extraordinario acontecimiento que recordamos, para hacer gallarda muestra de su ingenio y digna manifestacion de los sentimientos que indudablemente llenaban su alma. No existe en nuestro *Romancero General* composicion alguna que se refiera á Colón y al continente por él descubierto. No hallamos un solo rasgo en este género de poesia popular, y propagadora de toda accion notable y de toda gloria pátria, que celebre la del sábio piloto. No sólo España, que debió considerar á éste como su hijo adoptivo, sino otras Naciones que veian en él una gloria comun, porque la Pátria del génio es el mundo, carecieron de inspirados cantores que honraran su nombre en el lenguaje de la poesia. Los mismos que le habian negado su auxilio y le tuvieron por demente, le admiraron despues. Los sueños del iluso se vieron realizados; cumpliase su profecía, y algo de sobrenatural y portentoso existia en este acontecimiento. Colón habia nacido en un siglo en que los estudios de Geografía y Cosmografía distaban de ser perfectos: parece, más bien que el experto navegante y el hombre de ciencia no comun, el elegido de Dios para llevar á cabo una mision grandiosa, y el héroe, con excepcionales condiciones, de inmortal epopeya.

¿Qué cuadros tan llenos de dramáticos incidentes pudieron ser tratados por el vate de rica fantasia, estro poderoso y levantados vuelos! La azarosa existencia del mendigo de la Rábida, pidiendo pan para su hijo; su hospedaje en este monasterio; sus

conferencias con el docto religioso Marchena; sus amarguras y decepciones hasta llegar á las gradas del s61o de Castilla; su partida de Palos; la rebel- dia de su gente en la inmensidad de un mar desco- cido, y cuantos episodios acompa1aron al arribo y posesion de las Indias Occidentales, suministraban sobrada inspiracion á los ing6nios del tiempo á que nos referimos para glorificarle en sus canciones. En nada amenguaron su grandeza los hierros con que le aprision6 la envidia; reconocido fu6 lo injusto de tan cruel tratamiento, y uno de los solemnes desagravios de la injusticia 6 ingratitud de los hom- bres correspondia á la Musa 6pica, llamada á enal- tecer su memoria.

Hemos observado en otra ocasion el olvido en que tenian nuestros antiguos liricos los asuntos que les suministraba la Historia, siendo sus m6s predilectos los er6ticos y otros de distinto car6cter. Sentian no pocos la influencia de la Musa pagana y la de sus estudios de los cl6sicos. «La poesia, deciamos, que es un elemento de la Historia por estar una y otra intimamente ligadas, y ser la primera el m6s vivo reflejo de la segunda, si bien en las inspiracio- nes que s6lo provienen de la invencion 6 de la fanta- sia manifiesta la expresion de los sentimientos, el estado moral 6 intelectual de un pueblo, no p6de darnos una idea completa del tiempo y sitio en que florece, si no une algo de realidad á los vuelos de la inspiracion, si no canta los grandes sucesos, las glorias, las proezas, los triunfos que siempre des- piertan y enardecen el orgullo p6trio, los h6roes que tal vez sin esta alabanza quedan ignorados 6 en el olvido, y á quienes pudiera aplicarse aquel verso de Horacio:

*Dignum laude vinum Musa vetat mori.*

Nuestros ing6nios del siglo XV desde1aron este g6nero de poesia, porque aspiraban s6lo á parecer cultos, discretos y conceptuosos.... Este defecto fu6 heredado en mucha parte por los del siguiente. He aqu6 por qu6 concedemos á Herrera tal superiori- dad sobre 6stos, con muy leves excepciones. Erci- lla, soldado nunca ocioso en las haza1as de que es cantor, y algunos otros autores de poemas her6i- cos, no siempre producen los majestuosos sonidos de la trompa 6pica. ¡Cuántas obras inapreciables, cuántos monumentos de mayores bellezas nos hu- bieran legado aquellos fecundos ing6nios que en tanto n6mero frecuentaban las laderas del Pindo en nuestra edad de oro de las letras, si hubiesen estimado para argumento de sus obras nuestras tradiciones hist6ricas, que son otros tantos tim- bres inolvidables de la patria!»

No faltaban, en verdad, asuntos para los cantos del poeta, que hubieran sido el reflejo del esp6ritu nacional, y ninguno m6s grandioso y de mayor inter6s para el m6s sublime poema que el descubri- miento del mundo de Col6n. Cierta es que para tratar uno tan dif6cil, con la elevacion que exige su grandeza, ser6a menester un g6nio. Razon tiene un distinguido poeta mejicano, que sabe dar bell6sima forma á sus pensamientos (1):

Cantar á ese gigante soberano  
Que al sopro de su esp6ritu fecundo  
Hizo triunfar el pensamiento humano  
Arrebatando al mar un nuevo mundo;  
Cantar al que fu6 s6bio entre los s6bios;  
Cantar al d6bil que humill6 á los grandes,  
Nunca osarán mi lira ni mis l6bios.

(1) D. Juan de Dios Peza.

Forman su eterno pedestal los Andes,  
El Popocatepetl su fe retrata,  
Las Pampas son sus lechos de coronas,  
Su majestad refleja el Amazonas  
Y un himno á su poder tributa el Plata.  
No es la voz d6bil que al vibrar espira  
La digna de su nombre. ¿Puede tanto  
La palabra fugaz?... ¿Qui6n no lo admira?  
La mar, la inmensa mar, esa es su lira,  
Su Homero el sol, la tempestad su canto.

Injusto ser6a no mencionar, como comprendido en las excepciones que indicamos, á un poeta casi desconocido hasta nuestros tiempos, que consagr6 su intelgencia y su inspiracion á celebrar las ha- za1as de los insignes descubridores de remotos confines. Tal fu6 el beneficiado de la iglesia de Tunja, nuevo reino de Granada, que habia seguido ántes la profesion militar, segun las escasas noti- cias que de 6l se conservan. Llam6base Juan Cas- tellanos, y di6 á su extensa obra el t6tulo de *Elegias de varones ilustres de Indias*. En ella se trata, en verso, muy detenidamente, cuanto 6l mismo habia ya escrito en prosa, como resultado del estudio de muchos a1os de su vida, sobre los memorables he- chos de los espa1oles en aquel glorioso per6odo de la historia p6tria. Castellanos dedica una parte de su libro á Col6n, y se extiende en los que «despu6s de 6l descubrieron la navegacion del mar del Nor- te, 6 sea el Atl6ntico, y conquistaron y redujeron al conocimiento de nuestra santa fe y la Corona real de Castilla los indios naturales de tan exten- didas insulas como en 6l conquistaron, que comun- mente se nombra el Nuevo Mundo.» En esta obra, a1ade Agust6n de Z6rate, censor de la misma, su autor ha tomado á su cargo declarar lo que otros no habian hecho ántes; lo mucho que los siglos presentes y los que est6n por venir deben principal- mente á Crist6bal Col6n.

La obra de Castellanos no es una epopeya: care- ce de elevacion y de esos rasgos de la fantasia que se apartan de la verdad. Nuestro poeta es un nar- rador ver6dico de los sucesos, por s6l extraordinarios, que constituyen la historia de los laureles conseguidos en los parajes donde se hacia admirar por primera vez la audacia y el valor de los hijos de Espa1a. Si al poema de Castellanos faltan galas po6ticas, su versificacion corre f6cil y natural, sin giros violentos, y sobre todo tratando s6lo

la verdad pura

Sin usar de ficcion 6 compostura.

No es el objeto exclusivo de esta obra cantar al descubridor de Am6rica; pero al m6enos en 6l se le coloca en el lugar que le corresponde y se estimula á que sea celebrada su gloria en cantos inmortales.

Sea tu fama con eternos cantos  
Por todas cinco zonas extendida;  
Tu nombre solemnicen todos cuantos  
Hoy viven y despues tuvieren vida.

El cumplimiento de esta noble excitacion es lo que echamos de m6enos en los grandes liricos del siglo de oro de la poesia castellana con respecto al hombre que, como 6nico por el hecho que realiz6, pudo ofrecerse á la admiracion de los siglos

No se olvid6 el poeta y autor dram6tico sevillano D. Luis Belmonte y Bermudez en su poema titulado *Hisp6lica*, del ilustre genov6s, pero s6lo hizo ligera referencia de sus hechos. Es de extra1ar que fuera pospuesto el que abri6 la senda de sus triunfos á los que continuaron sus gloriosas expediciones, y

que recayeran mayores alabanzas sobre estos mismos. Hernan Cortés fué el héroe predilecto de nuestros antiguos poetas líricos y dramáticos. Mientras que, según observamos, no se encuentra en nuestro *Romancero* recuerdo alguno á la gloria de Colón, hállanse en él varias composiciones consagradas á aquel valeroso caudillo, debidas á D. Gabriel Lasso de la Vega, autor asimismo del poema *Cortés valeroso, ó la Mejicana*. Tenemos también *La Conquista de Méjico*, de D. Fernando de Zárate; la *Historia de Nueva España*, en verso, del Capitan Gaspar de Villegas, y ya de época más reciente *Las Naves de Cortés destruidas*, de D. José María Vaca de Guzman; el poema épico *Méjico conquistada*, de D. Juan Escoiquiz; y aún en nuestros días, otro poema de D. Patricio de la Escosura, cultivador de todos los géneros literarios, también consagrado al denodado extremeño. La poesía dramática cuenta con *El valeroso español y primero en su casa, Hernan Cortés*, del murciano Gaspar de Avila; *Cortés triunfante en Tlascalala*, de Cordero, y el *Pleito de Hernan Cortés con Pánfilo de Narvaes*, comedia debida á D. José de Cañizares. Todos estos autores, que hallaron motivo de inspiración, porque existía ciertamente en los hazañosos hechos del caudillo que celebraban, no dieron su preferencia al que primero trazó la senda de tan imperecederas glorias.

No sólo fué Cortés inspirador de los cantos y ficciones dramáticas de nuestros antiguos poetas. Díganlo la célebre obra de Alonso de Ercilla *La Araucana*; la segunda parte de ésta, de D. Diego Santisteban y Osorio; *Arauco domado*, de Pedro de Oña; *La Conquista de Nueva Castilla*, que se refiere á Pizarro, de autor anónimo; *La Conquista del Río de la Platu, Argentina y Tucumán, y otros sucesos del Perú*, de D. Martin del Barco Centenera, y otros en muy escaso número. En el género dramático, también Luis Velez de Guevara hizo á Pizarro protagonista de una de sus obras, á que dió el título de *Las Glorias de Pizarro, ó palabra de los Reyes*, y D. Melchor Fernandez de Leon escribió la comedia *La Conquista de las Molucas*, que citamos como notable suceso histórico. Nada menos que nueve ingenios tomaron parte en la obra dramática, cuyo título es *Algunas hazañas de las muchas de D. Garcia Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete* (Arauco domado). Fueron aquéllos Mira de Amescua, Belmonte, Ruiz de Alarcon, Luis Velez de Guevara, Ludeña, D. Jacinto de Herrera, D. Diego de Villegas, D. Guillen de Castro y D. Francisco de Tapia y Leiva, Conde del Basto, la mayor parte de los cuales ocuparon señalado lugar en nuestra antigua escena.

No ha existido poeta alguno que haya poseído la asombrosa fecundidad de Lope de Vega. Portentoso era el poder de su imaginación; maravilla su facilidad para concebir los asuntos y los distintos caracteres de sus obras dramáticas. No es de sorprender que se inspirase en el inesperado acontecimiento que había ensanchado el poderío de su Patria é hiciese él solo en producciones de esta clase, protagonista de una de sus obras escénicas al sábio nauta á quien la Providencia dió la gloria, única en su género, de hallar un mundo ignoto allende de los mares. Ya Lope, en su acierto para comprender cuáles debían ser las figuras históricas que excitaban las simpatías populares, había hecho al gran Colón personaje episódico de la comedia *El Príncipe perfecto*. En ella aparece varón tan insigne acogido con agasajo, al regreso de su primer viaje, por D. Juan de Portugal, quien se muestra pesaroso de no haber aceptado sus ofertas. El descubridor del Nuevo Continente americano exigía

mayor realce y era de justicia que se admirara en escena, no como secundaria figura, sino como la principal que por sí sola excitase la mayor atención. No consideramos la obra del *Fénix de los ingenios* en que así se ofrece, como de las suyas más acabadas. No lo es ciertamente, ni podía serlo perfecta en su unidad, por el mismo propósito de su autor al pretender presentar la vida de su héroe en el período de catorce años. El desarreglo que en la acción se advierte proviene del plausible deseo de no omitir cuanto redundara en gloria de aquél. Aparece, pues, Colón primeramente desairado en sus pretensiones, y siguiendo el curso de los sucesos, terminan éstos con su vuelta á España y la presentación á los Reyes Católicos, en Barcelona, de los preciosos objetos de aquellas lejanas tierras agregadas por él á sus dominios. La serie de cuadros que van presentándose se desenvuelven en diversos parajes. Así, la acción pasa en Portugal; en Granada, ántes de ser rendida; en la carabela que conducía al experto navegante, y donde es amenazado por su gente sublevada; en la region descubierta, y, por último, como indicamos, en la ciudad condal. Figuran en esta producción escénica personajes de diversa índole, entre éstos, moros, indios, y representaciones alegóricas. Es indudable que, siguiendo las corrientes populares de su época, acertó Lope á ofrecer tan gran suceso de la historia de la humanidad, como celeste designio que arrancaba á la idolatría numerosas muchedumbres sumidas en el error. Esto era además un hecho innegable. Así, la misma *Idolatría* personificada, con la *Providencia* y el *Cristianismo*, son personajes del *Nuevo Mundo de Cristóbal Colón*: tal es el título de esta ficción dramática. Indicase por aquella primera figura simbólica algo de lo que entonces y después se ha visto confirmado: que no siempre llevó á los hijos de España á aquel Continente el noble deseo de civilizar á sus moradores, sino también la desapoderada codicia, so color de religion, á los tentadores reflejos del oro y la plata escondidos en las entrañas de sus tierras.

Ya dijimos que no podemos analizar esta obra, señalando sus inverosimilitudes é impropiedades. Sólo consideramos á Lope en ella como el ingenio único que presentó en la escena patria al hombre insigne á quien tuvieron tan en olvido los poetas de su tiempo. Nunca se echa de menos, á pesar de los defectos que pudieran señalársele, el interés, la atracción que nuestro dramático sabía imprimir á sus producciones, la expresión de los sentimientos y su natural versificación. Esta siempre es noble, y conserva la dignidad que corresponde á su carácter y al cumplidor de la empresa llevada á término por permisión divina. Sabido es lo poco meditadas que eran las obras de Lope, porque obedecía su imaginación al afán de producir sin trégua, y que tal fecundidad era causa del desaliño que en muchas de ellas se advierte. Sin duda esta á que nos referimos debió escribirse con tal precipitación, y de ello provenían sus defectos. A haber sido más meditado su asunto, hubiera podido ofrecer tan clarísimo ingenio una de las comedias más estimadas de su inmenso repertorio.

Es de extrañar que Calderon, dominado siempre por su fe religiosa y su amor patrio, emplease su inspiración ofreciendo en sus cuadros dramáticos la conquista del Perú por los españoles y la conversión de sus habitantes al cristianismo, en su comedia *La Aurora de Copacovana*, y tampoco eligiese para asunto de otra de sus admirables producciones la prodigiosa empresa del navegante genovés, por quien la civilización alcanzaba gloria y triunfos en regiones bárbaras y desconocidas. No

se acierta á explicar tal olvido de nuestros dramáticos de un personaje tan ilustre que engrandeció de inusitada manera el poderío de nuestra Pátria, y cuyo glorioso empeño no tiene ejemplo en la historia del mundo.

Los autores dramáticos de nuestra época han llevado á la escena al insigne descubridor, cercado de la aureola del génio. El autor del interesante drama *Isabel la Católica* ha sido uno de éstos, si quiera no le haya hecho su principal figura, acertando al poner en sus lábios las bellísimas octavas que dirige á los Reyes Católicos despues de su triunfo (1).

Otro de nuestros poetas contemporáneos que más extensamente canta las glorias del sábio piloto, es el siempre admirado D. Ramon Campoamor, en su poema que lleva el ilustre nombre de aquél, y reúne todas las cualidades apetecibles para hacerle interesante. Su lenguaje correcto, sus originales pensamientos, la verdad histórica y su carácter filosófico, le hacen superior á todas las obras del género poético que anteriormente se han consagrado á enaltecer al navegante de Génova. Es de aмена y útil lectura. Algunos de sus cantos están consagrados á bosquejar los culminantes sucesos históricos de nuestra Pátria y de otras Naciones. Colón es en esta obra el varon digno que confiado y resuelto

Marcha á borrar los límites del mundo,

pero que no deja de sentir las inquietudes de la duda y los temores de un funesto desengaño, porque

Es necesario  
Ser muy audaz para mirar sin miedo  
El sepulcro á los piés, encima ambiente,  
Pena en el corazon y nada enfrente.

«Colón ha hecho su travesía por el Océano, dice el docto prologuista de este libro, D. Severo Catalina; ha abierto las puertas de un nuevo mundo. Tambien Campoamor ha hecho una difícil travesía: su poema representa un viaje venturoso para el mundo de las letras.»

Recordamos como coincidencia extraña que un poeta español anunció el descubrimiento del mundo, cuyo secreto guardaba el Atlántico. Muy citado es el pasaje de la tragedia de Séneca *Medea*, en que se profetiza tan extraordinario suceso. Una de

(1) Recordamos, á propósito del notable drama de D. Tomás Rodríguez Rubí, un rasgo de viveza de ingénio que tuvimos la suerte de presenciar hace no pocos años, á que dió ocasion la lectura por su autor de las inspiradas octavas á que nos referimos, no conocidas aún del público. Hallábanse reunidos en el Museo Naval de esta Côte, recién instalado, por invitacion de su Director entonces el ilustrado marino D. Manuel Eulate, varios distinguidos literatos, afamados por sus obras. Al terminar entre merecidos aplausos la expresada lectura de los versos dichos por Colón, poseido de entusiasmo el Sr. Eulate, improvisó los siguientes:

Si ahora Colón viviera  
Y oyese á Rubí cantar,  
Saliera otra vez al mar  
Y otros mundos descubriera....

Quiso hacer una quintilla y se detuvo á su conclusion. El discreto y docto académico D. Juan Eugenio Hartzenbusch acudió en su ayuda inmediatamente y la terminó con este verso:

Si los pudiera encontrar.

Nunca olvidaremos aquella amenísima reunion de celebradas de nuestras letras. Muchos de los que entonces prodigaron allí los rasgos de su ingénio han rendido ya fatal tributo á la muerte.

las más acertadas paráfrasis de los versos del cantor latino, es la siguiente: «Vernán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar Océano aflojará los atamientos de las cosas y se abrirá una grande tierra; y un nuevo marinero como aquel que fué guía de Jasón que hobo nombre Thipis, descubrirá nuevo mundo; ya entonces no será la isla Thule la postrera de las tierras.» ¿Por qué la Musa española ha sido tan parca, al realizarse el pronóstico feliz del célebre autor trágico, en prodigar inspiracion á los ingénios de la edad de oro de nuestras letras, que tan vastísimo campo tenían para haber legado á su Pátria una de esas épicas creaciones destinadas á la inmortalidad?

No podia ménos Mosen Jacinto Verdaguer de consagrar á Colón, en su ya afamado poema *La Atlántida*, un justo recuerdo. Los últimos versos del mismo son para «el que fué conducido por el génio á la soñada tierra de promision, como Moisés por entre las aguas del mar Rojo.» En todas las Naciones se ha celebrado en nuestro siglo la gloria de Colón. Historiadores y poetas le han rendido el tributo de admiracion que se merece, y existen obras como la del caballero norte-americano Washington Irving, recomendada por el sábio y erudito D. Martin Fernandez Navarrete, de tanta autoridad en cuanto se refiere á los gloriosos descubrimientos de los españoles, á la que supo dar toda la extension que requeria, imprimiéndole un sello de imparcialidad y exactitud que la hace de mayor estima que las publicadas anteriormente sobre el mismo asunto. Los modernos poetas americanos, como más obligados á levantar el himno de gratitud al célebre navegante, no le han escaseado sus alabanzas. Las literaturas extranjeras cuentan tambien con rasgos poéticos consagrados al mismo. Sólo recordaremos la balada de Luisa Carlota Brachman, *Cristóbal Colón*, que llegó á ser muy popular en Alemania. De interés dramático por su forma y dulce por su tono melancólico que revela el sentimiento femenil, es una composicion notable. Esta poetisa, que habia nacido en la segunda mitad del pasado siglo, tuvo una muerte trágica. Terminó sus dias del mismo modo que Safo. Presentóla en el mundo de las letras Schiller, quien, entusiasta tambien del marino genovés, ha dicho que si América no hubiese existido, Dios la hubiera creado ex profeso para cumplir la promesa que el génio hizo al mundo.

Cercano está el dia en que se conmemoren las virtudes del civilizador de las gentes de otra raza, del que ofreció el universo completo y acabado, del que se arrojó á un océano desconocido y lleno de fantasmas, segun observa Lamartine, Rubicon de mil quinientas leguas y más irremediable que el de César, y no ha alcanzado que el Continente á él debido lleve su nombre glorioso. En tan fausta ocasion no faltarán poetas inspirados que renueven en sus cantos la memoria de sus hechos. Sean dignos sus loores del génio y la Nacion que supo comprenderle y fué la única en prestarle auxilio para llevar á cabo su portentoso descubrimiento.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.»

## Asuntos varios.

El discurso-brindis del Sr. Cancio Villaamil en el banquete del 28 de Abril último, resultó con algunas erratas materiales, producidas en la máquina, y por lo tanto pasaron desapercibidas.

El buen juicio del lector habrá comprendido el significado de ciertas palabras que dejan incompleta alguna oración.

\*  
\* \*

En el número anterior no pudimos dar cabida al telegrama del Comité de París, contestación al que hemos insertado, saludando á aquél, en nombre de las dos Sociedades fusionadas, sus respectivos Presidentes, Sres. Cancio Villaamil y Navarro Reverter.

Hé aquí su texto:

«Villaamil-Reverter

50 Fuencarral.—Madrid.

Telegrama recibido correspondo fraternal saludo en nombre propio y de nuestro Presidente Mimia-ga, que todavía se encuentra en París.

CRISANTO MEDINA.

París, 30 de Abril 1890.»

\*  
\* \*

Hemos recibido no pocas muestras de aprobación por el acto realizado de la fusión de las Sociedades *Union Ibero é Hispano-Americana*, considerando este paso altamente significativo para el logro de los ideales comunes, que tanto pueden influir en el desenvolvimiento de la riqueza de unos y otros pueblos hermanos.

Véase cómo se explica nuestro antiguo y entusiasta compañero Sr. Bravo de Liñan, Cónsul general del Ecuador en España:

«Sevilla, Abril 30 de 1890.

Excmo. Sr. Presidente de la *Union Ibero-Americana*.

Madrid.

Tengo el honor de dirigirme á V. E., manifestándole la grandísima satisfacción que he tenido al saber que fusionadas definitivamente la *Union Hispano-Americana* con la que tan acertadamente representa, y reconcentradas así las fuerzas de las dos valiosas Asociaciones, serán prontas y fáciles las negociaciones que se practiquen para llevar á un seguro y favorable término la tan ansiada unión con los pueblos ibero-americanos y la Nación Española.

Doy á V. E. y á la Junta Directiva de la Sociedad, como á todos y á cada uno de los Sócios de las dos, que por fortuna son hoy partes de ella, mi más franca y leal enhorabuena por la nueva organización que toma desde el 29 del actual la *Union Ibero-Americana*.

Vivamente interesado en secundar los fines de la Asociación, por lo que á mí se refiere, cuente usted con que, dentro de lo que de mí dependa, incondicionalmente me ofrezco para cuanto se me juzgue útil.

Honrosa es para mí la oportunidad de reiterar-

le las seguridades de mi mejor consideración y aprecio.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO BRAVO Y DE LIÑAN.»

\*  
\* \*

Hé aquí cómo describen los diarios de mayor circulación de esta Córte la notable conferencia de nuestro querido amigo y compañero el Dr. Osío, que anunciábamos en nuestro *Boletín* de 1.º de Mayo:

«El médico oculista Dr. Osío, ha dado en su casa una velada científica, presentando algunos casos clínicos notables é instrumentos de fácil manejo y gran utilidad. Después procedió á practicar varias operaciones de catarata, pupilas artificiales, estafilotomias, etc., ayudado de la luz eléctrica, que —dijo— era preferible á la solar en muchos casos.

Algunos de nuestros grandes operadores que estaban al lado del Dr. Osío quedaron encantados de esta segunda parte de la velada. Después de las operaciones, puso el conferenciante de manifiesto, por medio de un aparato de proyección, diferentes enfermedades del fondo del ojo, indicando la necesidad de este estudio, no tan sólo por lo que á las enfermedades de los ojos respecta, sino á las del cerebro, del corazón, etc.

La casa del Dr. Osío estaba llena de los más distinguidos médicos, entre los que recordamos á los Sres. Calvo y Martín, Galdo, Salazar, Mariani, Martínez Pacheco, Lacasa, Valedor, Espina, Caro, Castelo, Benavente, Francos Rodríguez, Ustariz, Villalva, Calderin, Avilés, Gomez de la Mata, Perez Zúñiga, Lozano Caparros, Tapia, Tolosa-Latour, Calatraveño, Abaitúa, Cano, Portilla, Vignau, Martínez Vargas, Aguinaga, Serret, Gonzalez Alvarez, Muñoz de Luna, Peralta, Martínez, Martínez Muñoz, Uruñuela y Rufflanca.

Tan instructiva velada terminó con un aplauso al Dr. Osío, quien obsequió á los que honraban su casa con un exquisito *buffet*.»

\*  
\* \*

Tenemos á la vista el programa de los temas que han de discutirse en la octava sesión del Congreso internacional de americanistas, que se celebrará del 14 al 18 de Octubre próximo en París.

En el Comité de organización apenas se destaca otro nombre, de córte español, entre los muchos que le componen, que el de M. Lamas, sin que esto quiera decir que dejen de formar parte de dicho Comité algunas notabilidades científicas y literarias.

\*  
\* \*

La prensa de Madrid y Barcelona ha dedicado notables artículos bibliográficos á la última é inte-

resante obra de la fecunda escritora Baronesa de Wilson, titulada *América y sus mujeres*, que es digno complemento de la colección de estudios que antes diera á la estampa con el nombre de *Americanos célebres*.

Nuestra incansable compatriota se propone volver muy en breve al Nuevo Mundo, con objeto de recoger nuevos datos para la monumental obra que tiene en preparación: *América y su historia*, dividida en tres series, á saber: «Época antigua,» «Conquista y colonización,» «Independencia y época contemporánea.»

Dicha obra constará de 18 á 20 tomos, de 300 páginas cada uno.

Abrigamos la confianza de que, dadas las condiciones especialísimas de la afamada escritora granadina, ha de obtener un éxito completamente satisfactorio en su empresa.

\*  
\* \*

Tomamos del acreditado diario de Sevilla, *La Andalucía*:

«Con sumo gusto insertamos las siguientes noticias, que tomamos de la prensa de Amberes y Bruselas, referentes á la República del Perú.

La «Oficina de Informaciones comerciales del Perú en Europa» ha sido inaugurada oficialmente en Amberes, debiéndose su creación principalmente al celo del Dr. D. Joaquin Lemoine, que se ha propuesto favorecer por todos los medios imaginables las relaciones é intereses de todas clases de dicha República. El Dr. Lemoine es el Cónsul general del Perú y del Ecuador en Bélgica, con residencia en Amberes.

La apertura de aquella Oficina, ocurrida el 20 de Marzo último, ha sido un verdadero acontecimiento, asistiendo al acto los Directores del Ministerio de Negocios extranjeros, en representación del Ministro; Sres. Biebuyek y Capelle; Sr. Roel, Presidente de la Cámara de Comercio; General Wanwermans, Presidente de la Real Sociedad de Geografía de Amberes; número considerable de señores Cónsules, presididos por el Sr. Christophersen; Cónsul de Suecia, y representantes de toda la prensa de Bruselas y Amberes.

A las vivas y reiteradas instancias del Dr. Lemoine, ocupó la Presidencia el General Sr. Wanwermans.

El Cónsul general pronunció un inspiradísimo discurso, recondando las vicisitudes por que ha pasado el Perú por espacio de muchos años, y los esfuerzos hechos por esta Nación para levantar la ruina de su crédito y su Hacienda, estableciendo infinidad de líneas férreas que contribuirán mucho al desarrollo y fomento de su comercio.

En la nueva era en que el Perú entra con la protectora mano tendida por Inglaterra, restaurando su Hacienda con el contrato celebrado, que puede resumirse en breves frases á la siguiente: Cesión á

los acreedores por un período de sesenta y seis años de todos los caminos de hierro peruanos, abandono de todos los derechos de entrada de uno de los principales puertos del Perú (Mollendo); pago anual de 80.000 libras durante treinta y tres años. En cambio, los acreedores amortizarán la Deuda pública, y se comprometen á construir *catorce caminos* de hierro de una grande extensión. Que estos sacrificios que, por hacer honor á sus acreedores se impone el Perú, no son hechos sin considerables compensaciones.

Después del H. Cónsul general Lemoine, hicieron uso de la palabra los Sres. General Wanwermans, Biebuick, Polydore Rochs y Christophersen, felicitándole por su iniciativa, y hacer con la nueva instalación servicios inestimables, rendidos en favor del comercio, la industria y de la ciencia.

La institución nueva inaugurada en Amberes, coincide con el levantamiento del Perú y con su entrada en una nueva era del trabajo, sin ninguna duda de gran prosperidad: pues que permitirá á Bélgica el tomar parte en infinidad de negocios, que van á producirse entre Europa y Perú, pudiendo los comerciantes, industriales y hombres de ciencia, estudiar á fondo los inagotables recursos de este maravilloso país.

«La Oficina de Informaciones comerciales» ha venido á ser instalada después de dos años y medio de improbos trabajos del Dr. Lemoine, recompensados por el Gobierno del Perú, secundándolo, y acordando por decreto, que la Oficina de Amberes sea la general de Informaciones para toda Europa.

Nos unimos á la prensa de Bruselas y de Amberes, en las simpatías manifestadas al celoso representante del Perú, Sr. Lemoine, como en la calorosa felicitación que le han hecho.»

\*  
\* \*

Algunas notas tristes tenemos que consignar por la pérdida de insignes compañeros en el último período: los Sres. D. M. de J. García Tejera y D. Carlos Pou y Pereira, del Centro correspondiente de Santo Domingo; y en Madrid, de los ex-Ministros de Gracia y Justicia, Marina y Guerra, D. Tomás María Mosquera, D. Juan Bautista Antequera y D. Manuel Cassola.

Este ilustre General habia acogido con gran entusiasmo nuestros trabajos, y á él le cupo la gloria de resolver, con espíritu verdaderamente amplio y liberal, la pretensión que hemos formulado al Ministerio de la Guerra sobre admisión de los jóvenes americanos en las Academias militares españolas, por cuya medida siempre será recordado su nombre con respeto y cariño mientras exista esta Sociedad, que ha debido también al ilustrado estadista otros servicios, como el de destinar á nuestra biblioteca un ejemplar de las valiosas obras editadas por el Depósito de la Guerra.

\*  
\* \*

En su casa de Colombres, y á la edad de 81 años, ha fallecido el día 8 del mes anterior la señora doña Teresa Posada, viuda de Ibañez, y madre de nuestro distinguido amigo D. Manuel, Vicepresidente de la Junta Directiva, al que acompañamos en su profunda pena, como á su excelente familia, rogando al Señor haya acogido en su reino á la finada en premio de las ejemplares virtudes que la adornaban y de su inagotable caridad para con los pobres.

\*  
\*\*

Segun leemos en la prensa de Madrid, ha sido nombrado oficial de la Biblioteca de Palacio nuestro ilustrado compañero y amigo el Sr. Conde de las Navas, antiguo Secretario de la Junta Directiva.

Difícilmente podia conferirse al jóven Conde un cargo más en armonía con sus especiales dotes y sus aficiones predilectas.

\*  
\*\*

El Sr. D. Mauro Fernandez, Ministro que ha sido de Instrucción pública de Costa-Rica, se ha embarcado para Europa, donde llegará estos días, proponiéndose detenerse algun tiempo en España.

\*  
\*\*

Por disposicion del Gobierno argentino se van á acuñar cinco millones de piezas de oro, y siete y medio de calderilla, para lo cual se han adquirido en Europa cien toneladas de cobre.

\*  
\*\*

El Congreso de Honduras, á propuesta del General Bográn, Presidente de la República, ha votado un crédito de cien mil duros como presupuesto extraordinario para enseñanza.

\*  
\*\*

Tambien van á construirse nuevas escuelas de niños y niñas en Guatemala, para lo que se destinan 6.000 pesos.

\*  
\*\*

En los últimos nueve años el impuesto de Aduanas de Colombia há más que duplicado, siendo el último año de siete millones y tres cuartos, ó sea dos millones más de lo presupuestado.

\*  
\*\*

El 20 del pasado Marzo fué recibido, con los honores correspondientes, por el Presidente del Perú,

General Cáceres, nuestro Ministro plenipotenciario Sr. D. Juan Durán y Cuervo, cambiándose en los respectivos discursos frases de la más cordial simpatía y afecto para ambas Naciones hermanas.

\*  
\*\*

En Nueva-York ha celebrado una reunion la Cámara de Comercio española para la ereccion de una estatua á Cervantes.

\*  
\*\*

El resultado de la eleccion presidencial en el Perú, parece ser favorable al Coronel Morales Bermudez.

\*  
\*\*

El proyecto de Constitucion presentado por la Cámara del Brasil establece el Gobierno republicano federal.

\*  
\*\*

Los ingresos de la República del Salvador han ascendido en 1889 á 6.135.099 pesos, y los gastos á 5.815.592.

\*  
\*\*

La Academia ecuatoriana, correspondiente de la de Madrid, ha nombrado director al Sr. D. Julio Castro; Secretario, al Sr. D. Cárlos R. Tovar; Censor, al Sr. D. Pablo Herrera; Bibliotecario, al Reverendo Padre Manuel Proaño, y Tesorero, al señor D. Miguel Egas.

\*  
\*\*

El Gobierno de Colombia continúa civilizando á los indios, habiéndose fundado dos nuevas ciudades, Cuimbé y Montesa, con los indígenas, que hace años llevaban una vida nómada.

\*  
\*\*

La prensa de Honduras saluda afectuosamente á los Profesores españoles que han sido contratados por el Dr. Ramirez Fontecha, á nombre de aquel Gobierno.

\*  
\*\*

La última estadística de Chile acusa un total de poblacion de 2.655.926 habitantes, á los que hay que agregar 50.000 indios, y peruanos y bolivianos, sometidos á Chile; calculándose que, con los excluidos por negligencia ó ignorancia (15 por 100), son, en total, 3.115.815 habitantes.

El número de españoles residentes en dicha República es de 2.508.

Nos parece bajo el cálculo.

\*  
\*\*

Las Aduanas de la República Argentina han recaudado desde 1.º de Enero á fin de Noviembre de 1889, 50.018.716 pesos.

\*  
\* \*

El *Diario Oficial* de Chile publica un decreto creando, con el nombre de Miguel Luis Amunátegui, un Liceo de instruccion secundaria.

\*  
\* \*

El Gobierno mejicano se propone adoptar un nuevo sistema de Aranceles, que deberá regir en breve.

\*  
\* \*

Se ha presentado un proyecto para ganar al Rio de la Plata 50 millones de metros cuadrados, con el fin de ensanchar la ciudad de Buenos-Aires.

\*  
\* \*

La Real Academia de Jurisprudencia acordó celebrar una sesion especial para solemnizar la inauguracion de las Academias correspondientes de Lima y Méjico; pero las circunstancias de no haberse recibido aún la comunicacion oficial de la primera, y de hallarse terminado el curso cuando llegó la relativa á la segunda, han obligado á aplazar para los comienzos del próximo año académico dicha solemnidad.

\*  
\* \*

Sabemos que se propone regresar á su patria el ilustrado juriconsulto boliviano Sr. D. Enrique Borda, que ha permanecido durante algun tiempo entre nosotros representando á dicha República y acrecentando sus relaciones con España. Le deseamos feliz viaje de retorno.

Continúa con la representacion de aquel Estado nuestro distinguido consocio Sr. D. Joaquin Herro y Breton, en concepto de Cónsul general.

\*  
\* \*

Durante el presente mes hemos recibido los periódicos siguientes:

- El Comercio*, de la Habana (Cuba).
- El Diario de Jalisco*, de Guadalajara (Méjico).
- El Anotador Forense*, de Medellin (Colombia).
- Crónica Municipal*, de Medellin (Colombia).
- Boletín del ferrocarril de Cúcuta*, de San José de Cúcuta (Colombia).
- La Escuela*, de Santa Marta (Colombia).
- El Patriota*, de Roatán (Honduras).
- El Faro*, de Santa Cruz (Bolivia).
- El Porteño*, de Bahía-Blanca (República Argentina).
- Centro-América*, de San Vicente (Salvador).
- El Comercio del Valle*, de San Luis (Estados Unidos).
- Asturias*, de Madrid.

*Boletín de la Asociacion de Agricultores de España*, de id.

*El Manzanares*, de id.

*España Mercantil*, de id.

*La España Moderna*, de id.

*El Defensor de Granada*, de Granada.

*El Diario de la Tarde*, de Jaen.

## Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion.)

Por el «Cosmos Editorial,» de Madrid.

*Como en la vida*, por Albert Delpit, version española de *El Cosmos Editorial*.

*Gertrudis y Verónica*, por Andre Theuriet, version española de *El Cosmos Editorial*.

Por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

*Necrología del Excmo. Sr. Conde de Toreno*, por el Excmo. Sr. Vizconde de Campo-Grande.

*Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando Calderon Collantes*, por el Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.

Por D. José Maluquer y Salvador, de Madrid.

*Revista Hispano-Americana*, por D. José Maluquer y Salvador.

Por D. Antonio Batanero.

*Congres Colonial International de Paris, 1889.*

Por D. Juan P. Criado y Dominguez.

*Literatas españolas del siglo XIX*, por D. Juan P. Criado y Dominguez.

Por el Sr. D. Juan Navarro Reverter.

*Apuntes acerca de la rectificacion del catálogo de los montes públicos.*

*El alcornoque y la industria corchera*, por D. Primitivo Artigas y Teixidor, Ingeniero de montes.

*Cultivo de las arenas voladoras*, por D. Salvador Cerón, Ingeniero Jefe de montes.

*Cortezas curtientes*, por D. Carlos Castel y Clemente, Ingeniero Jefe de montes.

*Pino negral é industria resinera*, por D. Hermenegildo del Campo, Ingeniero de montes.

*El pino piñonero*, por D. Felipe Romero y Gilsanz, Ingeniero Jefe de montes.

*Piscifactoria del Monasterio de Piedra*, por D. Rafael Breñosa y Tejada, Ingeniero Jefe de montes y Director de dicho establecimiento.

*El esparto*, por D. Eduardo Pardo y Moreno, Ingeniero de montes.

*Catálogo razonado de los objetos expuestos por el Cuerpo de Ingenieros de montes.*

- Apuntamientos estadísticos sobre la República del Salvador*, por D. Rafael Reyes.
- Notice sur les Etats-Unis du Venezuela*
- Le Mexique*, par F. Bianconi, Ingenieur Geographe.
- Republique Argentine (Vie Sociale et Legale des Etrangers)*, par Emile Daireaux.
- Republique Argentine (Commerce et Finances)*, par Emile Daireaux.
- Official catalogue of The United States.*
- Shilling Guide To The London Charitres.*
- Exposition Universelle de Paris 1889, section Belge, catalogue officiel.*
- Datos mercantiles*, por D. Ricardo de Maria Campos.
- La crisis monetaria.*
- La Republique du Paraguay, Resume Statistique.*
- Texte et carte commerciales du Mexique*, par F. Bianconi et Louis de Balestrier.
- Crónica de la Union Hispano-Americana.*
- Union Hispano-Americana*, por D. Francisco Tomás y Estruch.
- Notice sur les Français de Florence.*
- Kansas Etats-Unis d'Amérique.*
- Ligeros apuntes sobre el clima de la República Argentina*, por D. Gualterio G. Davis.
- Rapport du President du Credit Public National* (livre V), Pedro Agote.
- Demonstration graphique de la Dette Publique, des Impôts et de la Frappe des Monnaies de la République Argentine*, par P. Agote.
- Título de propiedad de los minerales de la region aurifera de Tacuarembó y de la zona cuprifera de Yucutujá*, por D. Clemente Barrial Posada.
- Les Beaux Arts au Chili*, par Vicente Grez.
- Instruccion práctica para reconocer y combatir el mildiu*, por D. Manuel Sanz Bremon.
- Budapest und seine Umgebungen*, por Ludwig Hevesi.
- Usines du Creusot, Schneider & C.<sup>ie</sup>*
- Common objects of the microscope*, por Rev.<sup>o</sup> J. G. Wood.
- Guide to the gardens of the Zoological Society of London.*
- A. Guide to the South Kensington Museum.*
- Exposition permanente de Vichy.*
- Compagnie Minière Aullagas à l'Exposition Universelle de Paris.*
- La Union Ibero-Americana en México.*
- La Union Ibero-Americana en México* (12 Octubre 1887).
- Expositores de la provincia de Barcelona.*
- Transmission de la Force par l'air comprimé*, par A. Riedler.
- Henschel & Sohn, Cassel.*
- Henschel & Sohn, Cassel.*
- La Colombie, rapport du Dr. José Triana.*
- Catalogue special officiel de l'Exposition du Nicaragua*, par A. Salaverry.
- Catalogue de la section du Chili.*
- Catalogue officiel de la section du Paraguay.*
- Republique Orientale de l'Uruguay.*
- Catalogue officiel de l'Empire du Brasil.*
- La Republique Dominicaine à l'Exposition Universelle de Paris.*
- Catálogo especial de los productos de la República del Salvador.*
- Guatemala, Exposition Universelle de Paris.*
- Catalogue officiel de la République Argentine, Exposition Universelle, Paris, 1889.*
- La Biología general* (tomo I), por el Dr. Peregrin Casanova.
- La crisis agricola y el arancel*, por D. Fidel Martin.
- La flota de la industria española*, por D. José Ciervo Sinclair.
- Discursos del Exemo. Sr. D. Joaquin Lopez Puigerver.*
- La unificación de la deuda* (Presupuestos de 1881 á 1882).
- Proyecto de ley del Montepío Militar*, por el excelentísimo Sr. D. Luis Daban.
- Proyectos de Hacienda*, por D. Eduardo Vincenti.
- Memoria presentada por D. Alberto de Aguilera y Velasco al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación.*
- Amojonamiento de los términos municipales del término de Castellon.*
- Proposición del Exemo. Sr. Marqués de Campo.*
- Suplemento del Diario de Zaragoza* (28 Febrero de 1890).
- Sermon de la Santísima Virgen de Aguas-Vivas*, por el Dr. D. José María Navarro Dazas.
- Sociedad del ferro-carril de Silla á Cullera.*
- Ateneo Mercantil de Valencia, apertura del curso de 1885 á 86.*
- Discurso sobre la música popular*, por D. Benito Buso.
- Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias*, por D. Carlos Castel.
- Universidad de Valencia, apertura del curso de 1889 á 1890.*
- Ateneo Mercantil de Valencia.—Discurso de D. José Rodrigo Botet* (15 Diciembre 89).
- Universidad de Valencia, apertura del curso 1887 á 1888.*
- Fomento del Trabajo Nacional.—Discurso de don Pablo Sadó.*
- Revision de la Legislation des Faillites.*
- Congres international des accidents du travail.*
- Actes du Congres international de Botanique et Horticulture d'Anvers.*
- Catalogue general officiel Exposition Paris 1889.*
- The Worthington Hingh Duty Pumping Engine at Exposition Universelle de 1889.*
- Ciento cuarenta catálogos de diferentes fábricas y establecimientos fabriles, industriales, agricolas, etcétera.

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.  
*Diccionario enciclopédico hispano-americano*, cuadernos 147, 48, 49, 50, 51, 52 y 53.

Por D. Leonidas Pallares Arteta, de Quito.

*El Intermezzo*, traduccion en verso castellano, por Roberto Espinosa.

Por la Oficina general de Estadística del Paraguay, Asuncion.  
*Anuario estadístico de la República del Paraguay del año 1886*.

Por D. Joaquín Lemoine, de Lima.

*Clorinda Matto de Turner*, por el Dr. D. Joaquín Lemoine.

Por D. Meliton Angulo, de Cúcuta.

*Ferro-carril de Cúcuta.—Informe del Presidente á los accionistas*.

Por D. Miguel Perez, de Méjico.

*Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior, agricultura, minería é industria*.

Por correo y bajo faja se han recibido dos folletos procedentes, respectivamente, de Almachapan (Salvador) y Guatemala, titulados:

*Reforma á los poderes temporal y espiritual*, por Nicanor Herrera.

*Contestacion á «El Universal», de Méjico*, por A. B. C.

**Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Mayo último.**

	Pesetas. Cént.
<b>INGRESOS.</b>	
Donativos y cuotas de entrada.....	250
Cuotas mensuales.....	933
Medallas y diplomas.....	50
	1.233
<b>GASTOS.</b>	
Inscripcion del teléfono.....	75
Alquiler de casa.....	250 10
Gas.....	11 20
Personal.....	322
Correo.....	74 48
Impresiones.....	128
<i>Boletín</i> .....	292 50
Cubierta de anuncios.....	26 50
Contribucion.....	16 91
Teléfono.....	36 70
Suscripciones.....	9
Gastos menores.....	10 60
Solemnidades.....	225
Medallas y diplomas.....	38
	1.515 99

Pesetas. Cént.

**RESÚMEN.**

Ingresos.....	1.233
Gastos.....	1 515 99

**DÉFICIT..... 282 99**

**Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalacion de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 31 de Mayo de 1890.**

Pesetas. Cént.

**INGRESOS.**

Donativos y cuotas de entrada.....	25.736 80
Cuotas mensuales.....	32.340
Donativo especial.....	250
Medallas y diplomas.....	4.560
Anuncios.....	415

**63.301 80**

**GASTOS.**

Mobiliario.....	6.751 20
Fianzas de casa y gas.....	575
Alquileres de casa.....	15.756 20
Gas.....	626 49
Personal.....	14.600 25
Material de oficina.....	2.335 88
Correo.....	2.475 33
Impresiones.....	1.939 70
<i>Boletín</i> .....	6.183 14
Cubierta de anuncios.....	480 24
Contribucion.....	192 08
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º	1.225 10
Suscripciones.....	496
Gastos menores.....	778 23
Reparaciones.....	271 70
Solemnidades.....	1.250 55
Medallas y diplomas.....	6.064 71

**62.081 80**

**RESÚMEN.**

Ingresos.....	63.301 80
Gastos.....	62.081 80

**DIFERENCIA..... 1.220**

*Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.*

V.º B.º

El Presidente,

Cancio Villa-amil.

El Delegado Ejecutivo

Protasio G. Solís.

MADRID.

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,

Calle de Pelayo, 34.

1890.

# ANUNCIOS

Como la Sociedad no se propone ningun género de explotacion, los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, segun las condiciones del anuncio, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Sres. Sócios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

## POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS

POR

**D. LÁZARO MARÍA PEREZ.**  
BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edicion esmerada y correcta, la publicacion de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.º francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudieren conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboracion de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificacion, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquellos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesania, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida excepcion de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de 500 páginas, poco más ó menos, distribuidos así:

VOLS.	VOLS.	VOLS.
México..... 6	Nicaragua..... 1	Perú..... 4
Isla de Cuba..... 8	República Dominicana..... 3	Bolivia..... 3
Guatemala..... 2	Costa-Rica..... 2	Paraguay..... 1
Puerto-Rico..... 3	Venezuela..... 6	República Argentina..... 6
Honduras..... 2	Colombia..... 6	Chile..... 6
Salvador..... 2	Ecuador..... 4	Uruguay..... 5

Desde esta fecha queda abierta la suscripcion en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

*Ps. fts.*

Por toda la Coleccion, á razon de.....	1-20 tomo.
Por la Coleccion de cada nacionalidad..	1-60 "
Por cada tomo separado.....	2-00 "

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso su imprimará el recargo equitativo de la encuadernacion.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benitez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodriguez.—LISBOA: D. Joaquin P. Alexandrino, 89, Alameda.

## VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA

**LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR**  
VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"  
PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

## ANUARIO DE CONSTRUCCION

Tercera edicion]  
POR EL CONSTRUCTOR  
D. MARIANO MONASTERIO  
MADRID]

## AUTORES DRAMÁTICOS

CONTEMPORÁNEOS  
OBRA MONUMENTAL  
Su precio, 100 pesetas en España  
igual que en América

## FRANCISCO IGLESIAS

COMISIONISTA  
Irún (Guipúzcoa)

## ELIXIR BALSÁMICO DE VAZQUEZ Y NAMELA

MENCION HONORÍFICA  
en la

EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, disenteria y mareo.  
Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2'50 pesetas.

## FARMACIA Y DROGUERÍA EL GLOBO,

Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,  
PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos quimicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.

—Precios los más bajos de plaza al contado.

—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.

—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

**¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!**

I. Preciado Compañía.  
Panamá, 8 de Mayo de 1886.

## "EL COSMOS EDITORIAL."

ARGO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.  
Pidanse catálogos y condiciones.

## COMISIONES PARA AMÉRICA

A. DE SAN MARTIN, EDITOR  
PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

## JACOBO ORTEGA C.

AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS  
APARTADO DE CORREO NÚM. 164  
Bogotá (Colombia)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

*Línea de Buenos-Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

*Línea de Fernando Poo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

## AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envien para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comisión para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comisión, previo arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con exactitud, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

### ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

#### Organización de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

*Agricultura*, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empréstitos* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

#### DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

### BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B Y 38 C.

#### BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887.

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual  
A plazo fijo de 3 meses. . . . . 4 1/2 %  
A id. id. de 2 id. con 30 de aviso 5 %  
A id. id. de 6 id. . . . . 5 1/2 %  
A id. id. de 1 año. . . . . 6 %

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino u otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Román A. Díaz,  
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

### DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

## HISPANO-AMERICANO

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

## OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO

CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Fraile (cuentos) . . . . . 2 pesetas.

¡Un infeliz! (novela) . . . . . 3 »

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.